

T  
657  
R46

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**Escuela Profesional de Contabilidad**



**“CREDITOS OTORGADOS A LAS MYPES Y LA ROTACION DE  
CARTERA DE LA CAJA AREQUIPA EN LIMA METROPOLITANA  
PERIODO 2012 AL 2014 “**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PÚBLICO**

**AUTOR:**

**JOSE LUIS REVELO DE LA CRUZ**

**Callao, Agosto, 2015**

**PERÚ**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
Av. Juan Pablo II - 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138

Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 441-15-CFCC**  
**Bellavista, setiembre 10 2015.**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

VISTOS, los Oficios Nº 059-2015-INICC/FCC de fecha 08 de setiembre del 2015, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación remite la propuesta de Jurado Evaluador para el Ciclo de Tesis 2015-02 para la titulación profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis y, el Oficio Nº 092-2015-CGT/FCC/UNAC de fecha 08 de setiembre del 2015 del Presidente de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables, informando la designación del Representante de dicha Comisión para las sustentaciones correspondientes al Ciclo de Tesis 2015-02;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº043-2011-CU del 25/02/11 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado; y sus modificatorias Resoluciones de Consejo Universitario Nº 072-2011-CU, Nº 082-2011-CU, Nº221-2012-CU, considerándose en el Art. 23º la titulación profesional por la modalidad de tesis en dos procedimientos: titulación sin ciclo de tesis, y titulación con ciclo de tesis;

Que, en los artículos 14º; 15º y 16º del indicado Reglamento se dispone lo concerniente a la designación del Jurado Evaluador para la titulación profesional por la modalidad de Sustentación de Tesis y, el Art. 41º dispone que el Representante es designado por el Consejo de Facultad a propuesta de la Comisión de Grados y Títulos;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 754-2013-R del 21 de agosto del 2013 se aprobó la "Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis en la Universidad Nacional del Callao", precisándose en el Capítulo X – De la Sustentación de la Tesis de Titulación, numerales 10.1; 10.2; 10.3 y 10.4 el desarrollo del acto de sustentación;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 295-15-CFCC del 05/05/2015, se aprobó el Cronograma de Actividades del Ciclo de Tesis 2015-02, fijándose la sustentación de tesis para los días martes 15 y jueves 17 de setiembre del 2015;

Que, conforme al primer documento del visto, el Instituto de Investigación propone como Jurado Evaluador al Dr. CPC. Luis Alberto Bazalar Gonzales como Presidente, al Mg. Econ. Rogelio César Cáceda Ayllón como Secretario, al Mg. CPC. Walter Zans Arimana como Vocal y al Mg. CPC. Lázaro Carlos Tejeda Arquíñego como Miembro Suplente; en tanto que, la Comisión de Grados y Títulos, en el segundo documento del visto, propone al Mg. CPC. Humberto Tordoya Romero como Representante de la Comisión;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 551-2015-R del 27 de agosto del 2015, se conforma el Consejo de Facultad de Ciencias Contables conforme a lo autorizado por la Asamblea Universitaria Transitoria mediante Resolución Nº 12-2015-AUT-UNAC del 13/08/2015, con vigencia hasta la elección y designación de los nuevos integrantes;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 08 de setiembre del 2015 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1º **DESIGNAR EL JURADO EVALUADOR PARA LA SUSTENTACION DE TESIS DEL CICLO DE TESIS 2015-02** para la obtención del Título Profesional, que se llevará a cabo los días **MARTES 15** y **JUEVES 17** de **setiembre del 2015**; integrando el Jurado los siguientes Profesores:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
Av. Juan Pablo II - 306 - Ciudad Universitaria - Bellavista-Callao  
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138

Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nº 441-15-CFCC**  
**Bellavista, setiembre 10, 2015**

Dr. CPC. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES	-	Presidente
Mg. Econ. ROGELIO CESAR CACEDA AYLLON	-	Secretario
Mg. CPC. WALTER ZANS ARIMANA	-	Vocal
Mg. CPC. LAZARO CARLOS TEJEDA ARQUIÑEGO	-	Miembro Suplente
Mg. CPC. Humberto Tordoya Romero	-	Representante de la Comisión de Grados y Títulos

- 2º Establecer que los Miembros del Jurado en su conjunto, son responsables de sus decisiones y calificaciones, las mismas que son irrevisables, irrevocables e inapelables en cualquier instancia, incluyendo el Consejo de Facultad y Consejo Universitario.
- 3º Disponer que el Secretario del Jurado, en estricto cumplimiento del numeral 10.4 del Capítulo X - De la Sustentación de la Tesis de Titulación de la Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis en la Universidad Nacional del Callao; redacte el Acta de Sustentación respectiva sobre el resultado de la Sustentación, la que será firmada por todos los miembros del Jurado, al final del acto de sustentación.
- 4º Transcribir la presente Resolución al Rector (e), Vicerrector Administrativo (e), Vicerrector de Investigación (e), Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Instituto de Investigación, Secretaría del Decanato, Comisión de Grados y Títulos, Coordinador Académico del Ciclo de Tesis 2015-02, Miembros del Jurado Evaluador y Representante de la CGT/FCC y Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO

B. Baobis

## HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN

### MIEMBROS DEL JURADO:

- Dr. CPC. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES PRESIDENTE
- Mg. Econ. ROGELIO CESAR CACEDA AYLLON SECRETARIO
- Mg. CPC. WALTER ZANS ARIMANA VOCAL
- Mg. CPC. LAZARO CARLOS TEJEDA ARQUIÑEGO MIEMBRO SUPLENTE
- Mg. CPC. HUMBERTO TORDOYA ROMERO REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

**ASESOR: Mg. CPC. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO**

Nº de Libro: 1. FOLIO Nº 5 INC. 14

Nº de Acta: 030 – 2015 - 02

Fecha de Aprobación: 17 / 09 / 2015

Resolución de Sustentación: 441 – 15 - CFCC



## INFORME N° 030-2015-PJE/FCC/UNAC

**PARA** : DR. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMAN  
**Decano de la Facultad de Ciencias Contables.**

**DE** : DR. CPC. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES  
**Presidente del Jurado Evaluador Ciclo de Tesis 2015-02**

**ASUNTO.** : INFORME FAVORABLE DE SUSTENTACION DE TESIS DEL  
**CICLO DE TESIS 2015-02.**

**FECHA** : **17 de Setiembre del 2015**

---

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que como Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis del **Ciclo de Tesis 2015-02**, designado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 441-15-CFCC, del 10 de setiembre del 2015, he participado en la sustentación de Tesis titulada: "**CREDITOS OTORGADOS A LAS MYPES Y LA ROTACION DE CARTERA DE LA CAJA AREQUIPA EN LIMA METROPOLITANA PERIODO 2012 AL 2014**", presentado por el Bachiller(es): **REVELO DE LA CRUZ, José Luis**, realizado el día Jueves, 17 de Setiembre del 2015.

No existiendo observaciones por subsanar del bachiller: **REVELO DE LA CRUZ, José Luis** los miembros del Jurado de Sustentación de Tesis acordamos por unanimidad, aprobar la sustentación de tesis y damos la conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Agradeciendo su atención a la presente, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración.

  
.....  
**DR. CPC. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES**  
Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de  
Tesis del Ciclo de Tesis 2015-02.

C.c. Tesista.  
C.c. Archivo.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**ACTA DE SUSTENTACION N° 030 -2015-02/FCC**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**

En Bellavista, Callao, Ciudad Universitaria, en la Facultad de Ciencias Contables siendo las *3:25* horas, del día **JUEVES 17** de setiembre 2015, se reunieron los Miembros del Jurado Evaluador para la Sustentación de Tesis con Ciclo de Tesis 2015-02, profesores:

<b>DR. CPC. LUIS ALBERTO, BAZALAR GONZÁLES.</b>	<b>: Presidente</b>
<b>MG. ECO. ROGELIO CESAR CACEDA AYLLÓN</b>	<b>: Secretario</b>
<b>MG. CPC. WALTER, ZANS ARIMANA</b>	<b>: Vocal</b>
<b>MG. CPC. LÁZARO CARLOS, TEJEDA ARQUIÑEGO</b>	<b>: Miembro Suplente.</b>

Previo lectura de la Resolución **N° 441-15-CFCC**, de fecha **10 de Setiembre del 2015**, de la designación del Jurado para la Sustentación de Tesis de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado y la "Directiva N° 012-2014-R, denominada "Directiva para la Titulación Profesional por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis en la Universidad Nacional del Callao", aprobado con Resolución Rectoral N° 754-2013-R, del 21 de agosto, y su modificatoria N° 777-2013-R, del 29 de agosto del 2013; se inició el Acto de Sustentación invitando al Bachiller: **REVELO DE LA CRUZ, José Luis**; a la Sustentación de la Tesis titulada: "**CREDITOS OTORGADOS ALAS MYPES Y LA ROTACION DE CARTERA DE LA CAJA AREQUIPA EN LIMA METROPOLITANA PERIODO 2012 AL 2014**", Finalizada la Sustentación al bachiller absolvió las preguntas y observaciones formuladas por el Jurado Evaluador.

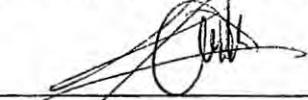
Seguidamente pasaron a deliberar y calificar la Tesis en privado, obteniendo como resultado el calificativo de *15*.....(*QUINCE*.....) Por **UNANIMIDAD**.

Por consiguiente, el Jurado acordó declarar *APTO*..... para optar el Título Profesional de (APTO / NO APTO)

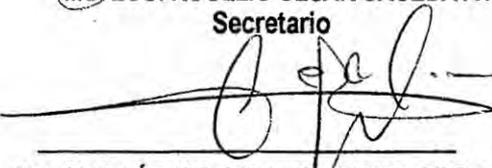
Contador Público al Bachiller: **REVELO DE LA CRUZ, José Luis**; culminando la ceremonia de Sustentación de Tesis a las ..... horas del mismo día. Como constancia del acto, firmaron los miembros presentes del Jurado Evaluador para la sustentación de Tesis con **Ciclo de Tesis 2015-02**.

En conformidad firman, en Bellavista el día 17 del mes de Setiembre del 2015.

  
\_\_\_\_\_  
**DR. CPC. LUIS ALBERTO, BAZALAR GONZÁLES**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**MG. ECO. ROGELIO CESAR CACEDA AYLLÓN**  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**MG. CPC. WALTER, ZANS ARIMANA**  
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**MG. CPC. LÁZARO CARLOS, TEJEDA ARQUIÑEGO**  
Miembro Suplente

## **PRESENTACIÓN**

### **SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:**

Cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, someto a vuestra consideración el presente trabajo de Investigación Titulado **“CRÉDITOS OTORGADOS A LAS MYPES Y LA ROTACIÓN DE CARTERA DE LA CAJA AREQUIPA EN LIMA METROPOLITANA PERIODO 2012-2014”**.

El presente trabajo fue realizado con el propósito de obtener el Título de Contador Público y es producto de una investigación comprometida y continua, la que pretendo poner al alcance de la institución. Dado los grandes desafíos a los que deben enfrentarse las organizaciones hoy en día, ante un mercado y entorno que cambia en forma continua con innovación y regulación que sugiere un buen tratamiento en sus políticas así como en su aplicación.

## **DEDICATORIA**

A Dios, por guiarme siempre en este arduo trabajo y permitirme contribuir a la sociedad y permitirme desarrollarme profesionalmente en la carrera contable.

A mis padres con mucho cariño por su constante esfuerzo y apoyo incondicional durante mi vida personal y profesional; a mi esposa y mi querida familia que siempre estuvo apoyándome en todo momento.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios todo poderoso por haberme guiado por el camino de la felicidad, mis padres, mi esposa, hijos y a cada uno de los que son parte de mi familia, quienes a lo largo de toda mi vida personal y profesional me ha venido apoyando y motivando en mi formación académica.

A la querida Universidad Nacional del Callao por haberme dado la oportunidad de brindarme el conocimiento necesario para el cumplimiento de mis objetivos y mis metas, a los excelentes docentes, quienes con sus enseñanzas me han llevado con el camino correcto para poder elaborar en base a su conocimiento, confianza y apoyo para la elaboración de la tesis.

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>4</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>5</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>13</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>15</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>16</b>
Planteamiento de la Investigación .....	16
1.1. Identificación del problema .....	16
1.2. Formulación del problema.....	18
1.2.1. Problema general.....	18
1.2.2. Problemas específicos.....	18
1.3. Objetivos de la investigación.....	19
1.3.1. Objetivo principal.....	19
1.3.2. Objetivos específicos .....	19
1.4. Justificación .....	20
1.5. Importancia .....	21
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>23</b>
Marco Teórico.....	23
2.1. Antecedentes nacionales .....	24
2.2. Antecedentes internacionales .....	27

2.3.	Marco Referencial.....	29
2.3.1.	Antecedentes de las mype .....	32
2.3.1.1	Cantidad de MYPES.....	32
2.3.2.	Antecedente de la Caja Arequipa.....	33
2.3.2.1	Nacimiento de Caja Arequipa.....	33
2.3.2.2	Situación Actual de Caja Arequipa .....	34
2.3.2.3	Visión.....	34
2.3.2.4	Misión.....	35
2.3.3	Marco Legal.....	37
2.3.4	Tipos de créditos .....	38
2.3.4.1	Créditos corporativos.....	39
2.3.4.2	Créditos a grandes empresas.....	40
2.3.4.3	Créditos a medianas empresas.....	41
2.3.4.4	Créditos a pequeñas empresas.....	42
2.3.4.5	Créditos a microempresas.....	43
2.3.4.6	Créditos de consumo revolvente .....	44
2.3.4.7	Créditos de consumo no-revolvente.....	45
2.3.4.8	Créditos hipotecarios para vivienda.....	45
2.3.5	Criterios de evaluación.....	47
2.3.6	Clasificación crediticia del deudor .....	49
2.3.7.	Clasificación del deudor de la cartera de créditos corporativos, a grandes empresas ya medianas empresas.....	54

2.3.7.1	Categoría normal (0)	54
2.3.7.2	Categoría con problemas potenciales (1)	55
2.3.7.3	Categoría deficiente (2)	55
2.3.7.4	Categoría dudoso (3)	56
2.3.7.5	Categoría pérdida (4)	56
2.3.8	Clasificación crediticia del deudor de la cartera de créditos a pequeñas empresas, a microempresas, de consumo revolvente y consumo no revolvente	57
2.3.8.1	Categoría normal (0)	57
2.3.8.2	Categoría con problemas potenciales (1)	57
2.3.8.3	Categoría deficiente (2)	57
2.3.8.4	Categoría dudoso (3)	58
2.3.8.5	Categoría pérdida (4)	58
2.3.9.	Clasificación crediticia del deudor de la cartera de créditos hipotecarios para vivienda	58
2.3.9.1	Categoría normal (0)	58
2.3.9.2	Categoría con problemas potenciales (1)	58
2.3.9.3	Categoría deficiente (3)	58
2.3.9.4	Categoría dudosa (3)	59
2.3.9.5	Categoría pérdida (4)	59
2.3.10	Clases de provisiones	59
2.3.10.1	Provisión genérica	59
2.3.10.2	Provisión específica	59

2.3.10.3 Tasas de provisiones.....	60
2.3.11 Constitución de provisiones.....	63
2.3.12 Órganos responsables de la clasificación crediticia y de la revisión de la clasificación crediticia del deudor.....	64
2.3.13 Operaciones refinanciadas y reestructuradas.....	65
2.3.14 Procedimientos de seguimiento y control por parte de la superintendencia.....	69
2.3.15 Difusión de información.....	70
2.3.16 Castigo de créditos incobrables.....	70
2.3.17 Suspensión del reconocimiento de ingresos por créditos riesgosos.....	71
2.3.18 Rotación de cartera.....	72
2.3.19 Evolución de la cartera por periodos 2012 - 2014.....	74
2.4. Marco Conceptual.....	80
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>83</b>
Variables e Hipótesis.....	83
3.1 Variables de la Investigación.....	83
3.2 Operacionalización de las Variables.....	84
3.3. Hipótesis (General y Específicas).....	85
3.3.1. Hipótesis General.....	85
3.3.2. Hipótesis Específicas.....	85

<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>86</b>
Metodología.....	86
4.1. Tipo de Investigación .....	86
4.2. Diseño de la Investigación .....	86
4.3 Población y Muestra.....	87
4.3.1 Población.....	87
4.3.2 Muestra .....	87
4.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos. ....	88
4.5. Procedimientos de recolección de datos.....	89
4.6 Procesamiento estadístico y análisis de datos.....	90
<b>CAPÍTULO V</b> .....	<b>91</b>
5 Resultados.....	91
5.1. Validación y Confiabilidad del Instrumento .....	93
GRÁFICO N° 5.1 .....	93
GRÁFICO N° 5.2 .....	94
GRÁFICO N° 5.3.....	95
GRÁFICO N° 5.4.....	96
GRÁFICO N° 5.5.....	97
GRÁFICO N° 5.6.....	98
GRÁFICO N° 5.7 .....	99
<b>CAPITULO VI</b> .....	<b>100</b>
6.1. Contrastación de la hipótesis con los resultados. ....	100

6.1.1. Hipótesis General .....	100
6.1.2 Hipótesis Especifica 1.....	103
6.1.3 Hipótesis Especifica 2.....	105
6.1.4 Hipótesis Especifica 3.....	107
6.2 Contrastación de hipótesis con estudios similares.....	108
<b>CAPÍTULO VII.....</b>	<b>112</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>112</b>
<b>CAPÍTULO VIII.....</b>	<b>114</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>114</b>
<b>CAPÍTULO IX.....</b>	<b>116</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>116</b>
TABLA 5.1.- Validación y confiabilidad del instrumento.....	91
TABLA 5.2.- Comprobación de la hipótesis.....	101
TABLA 5.3 .- Comprobación hipótesis 1.....	103
TABLA 5.4 .- Comprobación hipótesis 2.....	105
TABLA 5.5 .- Comprobación hipótesis 3.....	107
ANEXOS.....	118
ANEXO N° 01.....	119
ANEXO N° 02.....	120
ANEXO N° 03.....	121
ANEXO N° 04.....	124

ANEXO N° 05 .....	125
ANEXO N° 06 .....	126
ANEXO N° 07 .....	127
ANEXO N° 08 .....	128
ANEXO N° 09 .....	129
ANEXO N° 10 .....	130

## RESUMEN

El trabajo de investigación denominado **“Los créditos otorgados a las mypes y la rotación de cartera de créditos de la caja Arequipa en lima metropolitana del 2012-2014”** tiene como finalidad analizar la acción pertinente para que se conozca cómo el apoyo de las cajas municipales en el otorgamiento de créditos para la micro y pequeña empresa, ha contribuido en el desarrollo de los microempresarios lo que ha generado en muchos casos crecer económicamente así como también formalizarlos de manera que se contribuya a la inclusión financiera y generación de trabajo.

En este entorno, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa, en adelante (CMAC) viene contribuyendo con productos y servicios creados específicamente para satisfacer las necesidades de los clientes a lo largo de sus 29 años de operaciones; convirtiéndose en un instrumento real y eficiente de descentralización, brindando soluciones financieras que redundan en el mejoramiento de las condiciones de vida y desarrollo de las actividades productivas de sus clientes, quienes gracias a su esfuerzo y al apoyo de sus servicios, consiguen dejar de lado el círculo vicioso de la pobreza y poder acceder al círculo virtuoso del crecimiento.

Asimismo el otorgamiento de créditos en forma adecuada, el seguimiento y control de la rotación de los inventarios (cartera de créditos) por el área de negocios podrá dar soluciones financieras integrales, ágiles y oportunas para la micro y pequeña empresa, de forma rentable, sostenible y socialmente responsable.

Finalmente, se pudo concluir que esta investigación servirá de ayuda para la Caja Municipal de Arequipa de Lima Metropolitana y de esta manera les brindará esa orientación que necesitan para reducir sus riesgos y alcanzar sus objetivos empresariales.

## **ABSTRACT**

The research paper entitled "Loans to MSEs and rotating loan portfolio of Arequipa box in metropolitan Lima 2012-2014" is to analyze the relevant action for how the support of municipal banks is known in lending to micro and small business, has contributed to the development of micro-entrepreneurs which has led in many cases economic growth and also formalize micro entrepreneurs so that financial inclusion and job generation contributes.

In this environment, the Municipal Savings and Credit Arequipa, here after (CMAC) has contributed with products and services specifically designed to meet the needs of customers throughout its 29 years of operations; they have become a real and efficient instrument of decentralization and financial deepening, providing financial solutions that result in improved living conditions and development of productive activities of their clients, who thanks to their effort and support of its services, get aside the vicious circle of poverty and access the virtuous circle of growth. However we must take into account and consider how the granting of credit (loans) at the rate of power make good use of it as we can then see us affected by his recovery.

Also lending properly, monitoring and control of inventory turnover (credit portfolio) for the business area may provide comprehensive, flexible and appropriate to the micro and small business financial solutions profitably, sustainable and socially responsible.

Finally, it was concluded that this research will assist in the Caja Municipal de Arequipa to Lima and thus will give them the guidance they need to reduce risk and achieve their business objectives.

## **PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Identificación del problema**

Un mercado de micro finanzas, en países como el Perú, se está viendo en estos últimos años ha afectado por lo que los especialistas en la materia así como los altos mandos gerenciales definen a este fenómeno como un desplazamiento financiero que no es otra cosa que un aumento en la brecha o mejor dicho sobreendeudamiento visto desde el punto de vista financiero en una serie de ofrecimientos desmesurados por otorgar servicios financieros y bancarios , traducidos en una constante oferta de las llamadas tarjetas de crédito así como también lo prestamos de casas comerciales y de electrodomésticos, aquellas que en algunos casos sin ningún conocimiento técnico ni financiero y con falta del adecuado modelo de trabajo para su otorgamiento , seguimiento y recuperación adecuada perjudican al cliente quienes victimas del mal asesoramiento y de la necesidad frente al ofrecimiento exacerbado y sin ningún respaldo del mismo terminan en muchos casos con problemas de morosidad.

Por otro lado cabe señalar que a consecuencia de este problema de incumplimiento en los pagos por esa constante exposición

al sobreendeudamiento pudiendo desencadenar en una crisis generalizada de pagos y fracasos institucionales.

Al poder tener conocimiento de los hechos que se suscitan en el día a día el nivel de incidencia o repercusión de aquellos clientes con estos pequeños negocios y en muchos casos en calidad de informales acceden a un crédito , llámese este de capital de trabajo , activo fijo o para construcción de su inmueble y tienen hoy en día la facilidad y accesibilidad que le dan las instituciones micro financieras además también de otras entidades llámese cooperativas, ONG, bancos comunales, y otros pequeños grupos de prestamistas que en el mercado se les conoce como “Los colombianos”

La Caja de Arequipa, una de las cajas municipales y porque no decirlo la líder a nivel de cajas, también se ha visto afectado por este fenómeno el cual repercute en la rotación de sus inventarios (cartera de clientes) de manera que no puedan estos retornar de manera eficaz y por el contrario afecten sus indicadores de rentabilidad de estados financieros.

Dicho entonces se debería considerar que se debe tomar con aun mas rigurosidad el análisis para el otorgamiento de créditos y tomar en cuenta los requerimientos así como las reglas normadas por el

supervisor para poder brindar un servicio de calidad adecuada y permanente en el tiempo a razón de contribuir con el desarrollo y fortalecimiento de los microempresarios además es necesario proteger al mercado de las micro finanzas y que éste sea el eje principal al crecimiento formal de las mypes en la nueva estructura empresarial peruana, cuidando el riesgo del crédito y esto, sólo se logra involucrando a las Centrales de Información y Riesgo en todos los procesos de crédito, mantenimiento de carteras, expansión de clientes, recuperación de clientes, educación financiera directa y en especial, construyendo alianzas de competitividad.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿De qué manera los créditos otorgados a las mypes inciden en la rotación de cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014?

### **1.2.2. Problemas específicos**

1. ¿De qué manera el monto y plazo del crédito repercute en el retorno del crédito en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014?

2. ¿De qué forma la evaluación y medición del riesgo crediticio repercute en el nivel de provisiones en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014?
3. ¿En qué medida el seguimiento y control de créditos incide en la calidad de la cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014?

### **1.3 Objetivos de la investigación.**

#### **1.3.1. Objetivo principal.**

Determinar de qué manera los créditos otorgados a las mypes inciden en la rotación de cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014?

#### **1.3.2. Objetivos específicos.**

1. De qué manera el monto y plazo del crédito repercute en el retomo del crédito en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014.
2. De qué forma la evaluación y medición del riesgo crediticio repercute en el nivel de provisiones en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014

3. En qué medida el seguimiento y control de créditos incide en la calidad de la cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014

#### **1.4. Justificación**

La elaboración y ejecución del presente proyecto de investigación se justifica en base a las siguientes razones:

- a. Por su grado de competencia el mercado piramidal se ha visto desplazado por el incremento de la industria en la creación de más empresas y entidades prestadoras de dinero para créditos de tipo consumo lo cual ha generado un sobreendeudamiento latente en el mercado peruano.
- b. Por los problemas de estructura y requerimiento de capital del supervisor de manera que afecta directamente a una mejor competencia por parte de las cajas municipales quienes dieron origen al desarrollo del micro finanzas basadas en el modelo alemán.
- c. El enfoque de las entidades micro financieras se ha desvirtuado de su esencia de origen, dirigiéndose a otros sectores de mercado los cuales no corresponde al propio negocio de los mismos y lo que ha generado en muchos caso una mala gestión de negocio dando lugar a

absorciones y fusiones de las mismas en los últimos 5 años y lo que conlleva en replantear las estrategias a razón de mejorar el Core de la empresa.

### **1.5. Importancia.**

Este trabajo de investigación es de trascendental importancia porque sirve como herramienta de gestión para la caja municipal de Arequipa, así como también a otras entidades del sistema financiero que adolecen de sistemas de control y seguimiento de su cartera de clientes. Ésta herramienta permite determinar procedimientos y políticas sólidas, coherentes, viables y prácticas que generan un registro y tratamiento contable correcto de las operaciones financieras que se susciten en esta área, lo cual conlleva a la mejora constante en rentabilidad la cual se vea reflejada en los Estados Financieros.

También es importante porque servirá como herramienta de análisis y ayuda a los asesores de negocios a fin de poder mostrarles la manera como hacer una buena gestión de sus inventarios (cartera de clientes), con el fin de hacer un buen análisis en el otorgamiento de los créditos a las mypes y no tener problemas en su recuperación de manera que pueda contribuir en el cumplimiento de metas de la



institución y por ende en el aumento de sus ganancias y crecimiento y expansión de la empresa.

## **MARCO TEÓRICO**

### **Antecedentes del estudio**

Antecedentes del estudio Según el tema de investigación que se realizará, se consultó a nivel de facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de diferentes universidades, así como también se pudo contar con el apoyo de las distintas áreas de las agencias de lima metropolitana de la caja Arequipa con el fin de tener una base sólida para realizar el presente trabajo de investigación. Los trabajos de investigación que he consultado y revisado me dieron un panorama más claro respecto al tema de investigación, y me brindaron las pautas que se debe tomar en cuenta al realizar una investigación referente a los créditos otorgados en las cajas municipales.

A continuación señalaré las tesis que he consultado, las cuales tratan de un tema de investigación similar al estudio.

## 2.1. Antecedentes nacionales

(Tello & Neydi, 2014) *"Financiamiento del capital de trabajo para contribuir al crecimiento y desarrollo de las micro y pequeña empresa comerciales en el distrito de pacasmayo"* para optar el grado de contador publico en la universidad Nacional de Trujillo, Perú.

La autora en su tesis realiza un análisis sobre el financiamiento el capital de Trabajo para las mypes en el distrito de Pacasmayo y como es que este financiamiento contribuirá al desarrollo de las micro y pequeña empresas comerciales en dicho distrito y también como se ven afectadas estas pequeñas unidades comerciales al no ser atendidas por los bancos y concluyen después de su contrastación de resultados en un reenfoque por parte de estas mypes para solicitar créditos oportunos y más flexibles en temas de rapidez y menor requisitos como garantías para poder será atendidos por las instituciones micro financieras. Además recomienda a las entidades financieras atender a las mypes sin tantos requisitos como es el caso de las garantías el cual sugiere que se debería obviar y tener sistemas de monitoreo a fin de supervisar los proyectos para los cuales vaya destinado los créditos a fin de garantizar su buen uso.

La autora en mención recalca la importancia en la atención oportuna, no obstante si es necesario la revisión de los colaterales y demás requisitos que puedan poner en riesgo la recuperación del mismo.

**(Aguilar & Gladys, 2014)**, *“Dos estudios sobre las micro finanzas en el Perú”* para optar el grado de doctora en Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

En esta tesis la autora tuvo como propósito estudiar dos importantes temas vinculados al desarrollo de la industria micro financiera peruana: el primero de ellos relacionado con la eficiencia del sector y el segundo, con la competencia en el mercado de microcréditos. Para tales efectos, elabora dos estudios que abordaron cada uno de estos temas. En el primer estudio, el tema de la eficiencia del sector fue analizado en base a la estimación de economías de escala, a nivel de planta y de firma, para cinco categorías de instituciones micro financieras (IMF) utilizando información panel de frecuencia mensual para el periodo 2003-2010. Asimismo, se evaluó posibles determinantes de las economías de escala a nivel de firma para cada categoría de operador micro financiero.

Los resultados de este primer estudio sugieren que no todas las categorías de IMF presentan economías de escala a nivel de planta y de firma. Mientras que la habilidad y capacidad del personal para el desarrollo del negocio micro financiero es un determinante de las economías de escala, en la mayoría de los tipos de IMF.

**(Castañeda, Elvis, & Tamayo, Bocanegra, 2013)**, *"La morosidad y su impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la agencia real plaza de la caja municipal de ahorro y crédito de Trujillo 2010-2012"* para obtener el título de contador público de la universidad nacional de Trujillo.

Aplica un diseño de contrastación tipo no experimental transaccional – descriptivo utilizando los métodos de Análisis y Síntesis, Inducción- Deducción y Estadístico. El proceso de obtención de datos se realizó a través de entrevistas, encuestas y del análisis documentaria. Entre los principales resultados obtenidos se pudo observar que los indicadores de morosidad de los principales tipos de crédito, se han visto sustancialmente incrementados afectando el cumplimiento de los objetivos estratégicos principalmente los relacionados a la calidad de cartera y financieros. Por ende el incremento de la morosidad afectó las perspectivas de la intención

estratégica para la Caja Municipal de Ahorro y crédito de Trujillo Agencia Real Plaza, en sus indicadores ocasionando el incremento de provisiones, refinanciamientos y frecuentes castigos, y en consecuencia la disminución de la rentabilidad, variación del costo por riesgo crediticio, aumento de la cartera de alto riesgo y por consiguiente el deterioro de sus activos.

## **2.2. Antecedentes internacionales.**

**(Alvarez, Yanira, Lovo, Sandra, & Carolina, 2004)** *"El Impacto de la regulación sobre la industria de las micro finanzas en El SALVADOR: caso ACCOVI DE R.L"* para optar el grado de licenciada en Economía en la universidad Centroamericana JOSE SIMEON CAÑAS.

En el presente trabajo la autora analiza la necesidad de contar con nuevos marcos regulatorios que supervisen las actividades de micro finanzas debido a que los mercados son dominados por oferentes que en su gran mayoría son instituciones que carecen de adecuada supervisión, a menudo están sujetas a leyes que no son específicamente aplicables a actividades financieras, tal es el caso de las cooperativas de ahorro y crédito que bajo la "Ley general de asociaciones cooperativas" son supervisadas de igual manera que a cooperativas dedicadas a otro tipo de actividades, además su débil

estructura de captación de fondos les predice una acción de corto plazo o de cobertura limitada, de ahí surge la necesidad de contar con nuevas leyes capaces de proporcionar marcos institucionales y consecuentemente permiten a las instituciones financieras seguir brindando sus servicios a poblaciones tradicionalmente excluidas del sistema formal.

**(Sevilla & Maria, 2006)** "Las microfinanzas como una alternativa de Desarrollo económico, la experiencia de FINCA INTERNACIONAL en el ECUADOR" para optar el grado de magister en relaciones internacionales mencion en economía y Finanzas.

El presente estudio pretende analizar la importancia de las microfinanzas como una herramienta efectiva en la lucha contra la pobreza y el impacto que tiene el otorgar servicios financieros en escala micro en el desarrollo de la economía del país. Se ha tomado como análisis la experiencia de FINCA Internacional en el Ecuador, debido a su gran éxito en la metodología de banca comunal, analizando principalmente su desarrollo a partir de su transformación en una Sociedad Financiera controlada y regulada por la Superintendencia de Bancos. El análisis da a entender la forma, como muchas de las Instituciones dedicadas a las microfinanzas pueden

ayudar a enfrentar y solucionar en cierto grado el problema de la pobreza, principalmente en los países en vías de desarrollo.

**(Lara & Juan, 2009)** *"La gestión del riesgo del crédito de crédito en las instituciones de microfinanzas"* tesis doctoral de la universidad de Granada.

En esta tesis el autor realiza una comparación de la forma de como asume los riesgos las instituciones financieras, para el caso toma a financiera Proempresa y así también a la Cmac tacna, analizando sus modelos de crediscoring, que no es otra cosa que las variables a tomar en cuenta para la asignación de valor a un determinado sujeto de crédito, da énfasis finalmente a la importancia de los actores llámese estos los ejecutivos de negocios quienes son los que directamente vinculados a utilizar debidamente esta herramienta.

### **2.3. Marco referencial.**

Según el tema de investigación, se consultó a nivel de facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas de distintas universidades, así como también se realizó consultas a los distintos Gerentes de Línea de la Caja Arequipa obteniendo las referencias que mostraremos a continuación:

**(Mohamed & Yunus, 1983)** pionero en el mundo de las micro finanzas quien da inicio en el año 1976 fundando el GRAMMEN BANK y donde cito El siguiente párrafo "Si los recursos financieros se ponen a disposición de la gente empobrecida en los términos y condiciones apropiadas y razonables. Estos millones de gente pequeña con sus millones de pequeñas iniciativas pueden sumarse hasta crear la maravilla más grande del desarrollo "Crear desarrollo económico y social es el mensaje que llevo en Bangladesh

Mohamed Yunus, premio noble de la Paz en el 2006 y premio Príncipe de Asturias de la concordia de 1998.

Según el autor la buena utilización de los recurso es la clave fundamental para la obtención de recursos y generación de riqueza a sí mismo es necesario el control constante para el seguimiento de mismo.

**(Barbieri, 2014)** representante de una las clasificadoras más importante en el Perú, hace hincapié al panorama del hacia a donde van las entidades dedicadas a este rubro y por qué se están reduciendo el número de entidades en el sistema financiero y la forma de la distribución de la participación de las entidades en el mercado financiero.

Orienta hacia donde enfocar el nicho de mercado y no perder de vista la esencia del mismo.

**(Naranjo, 2014)** hace hincapié en la evolución disruptiva, o mejor dicho la estructura propia del mercado y la no relación entre entidades financieras y la banca tradicional, además cita a entidades o empresas que gracias al libre mercado y su modelo propio de mercado hace que sea muy fácil la sobre oferta de créditos de consumo y deteriora la calidad de la cartera de los clientes de las entidades del sector micro financiero y con lleva a un desplazamiento o mejor dicho un sobreendeudamiento.

**(Cortez, 2014)** Realiza su enfoque hacia como mira las entidades de la Banca Internacional a las entidades micro financieras se direccionan principalmente a aquellas entidades que tengan mayor patrimonio, dado a la recomposición del mercado por temas de tasas de interés, ya que hoy en día varias IFIS han sido compradas y el panorama al parecer amerita tener no más de 30 entidades del sector micro financiero.

La canalización de estas entidades se debe a las crisis, dado que por menores patrimonios ven afectado su fondeo siendo esto es más caro.

### **2.3.1. Antecedentes de las mype.**

En el artículo 4 de la ley 28015, Ley de promoción y formalización de la micro y pequeña empresa en la cual menciona que es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Para clasificar a las MYPES se toma en consideración el criterio plasmado en el artículo 11 de la ley N° 30056, el cual establece lo siguiente:

- Será considerada microempresa si sus ventas anuales no exceden las 150 UIT.
- Será considerada pequeña empresa si sus ventas anuales son superiores a 150 UIT y hasta el máximo de 1700 UIT.

#### **2.3.1.1 Cantidad de MYPES**

Según el MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, a finales del año 2013 la cantidad de MYPES formales en el país ascendía a 1'510,486

empresas, lo cual representa el 99.2 % de las empresas formales del país.

Es importante hacer referencia a que este número de empresas solo corresponde a MYPES formales, y para que sea considerada formal debe cumplir con lo siguiente:

- (i) Que en el año la empresa haya tenido RUC vigente,
- (ii) Que haya realizado y registrado ventas,
- (iii) Que perciba rentas consideradas de tercera categoría,
- (iv) Que la actividad económica que fue declarada sea distinta de la intermediación financiera, hogares privados con servicio doméstico, administración pública y defensa.

### **2.3.2. Antecedente de la caja Arequipa.**

#### **2.3.2.1 Nacimiento de Caja Arequipa.**

La Caja Arequipa se constituyó como asociación sin fines de lucro por Resolución Municipal Nro. 1529 del 15 de julio 1985 al amparo del Decreto Ley Nro. 23039 otorgándose la Escritura Pública de constitución y estatuto el 12 de febrero de 1986 ante el Notario Público Dr. Gorky Oviedo Alarcón y está inscrita en los Registros Públicos de Arequipa en el rubro "A" ficha 1316, de personas jurídicas. Su único accionista desde su constitución es el Municipio

Provincial de Arequipa. Su funcionamiento fue autorizado por Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros Nro. 042-86 del 23 de enero de 1986, la misma que le confiere como ámbito geográfico de acción las provincias del departamento de Arequipa, además comprender todo el territorio nacional.

#### **2.3.2.2 Situación Actual de Caja Arequipa.**

La Caja Arequipa, empresa líder dedicada a la micro intermediación financiera, nació el 10 de marzo del año 1986 con el objetivo claro de beneficiar a los diversos sectores de la población que no contaban con respaldo financiero de la banca tradicional, promoviendo el crecimiento, desarrollo y el trabajo de la colectividad arequipeña así como el apoyo y atención a todos nuestros clientes en las diferentes ciudades del Perú.

En estos 28 años de impecable trabajo, la Caja Arequipa, viene cumpliendo este objetivo, beneficiando a sus más de 490,000 clientes, ofreciendo productos y servicios para todas las necesidades de la población, y promoviendo el ahorro a través de las diversas cuentas que ofrece, lo que la ha convertido en indiscutible líder de la categoría.

#### **2.3.2.3 Visión.**

Ser la empresa líder en la prestación de servicios micros financieros.

#### **2.3.2.4 Misión.**

Ofrecemos soluciones financieras integrales, ágiles y oportunas para la micro y pequeña empresa, de forma rentable, sostenible y socialmente responsable.

#### **PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES:**

##### **Honestidad**

Es anteponer la verdad en los pensamientos, expresiones y acciones, actuando con sinceridad y transparencia.

##### **Integridad**

Es actuar con rectitud.

##### **Respeto**

Es el reconocimiento del valor propio, honrando el valor de los demás, así como la consideración al orden institucional.

##### **Meritocracia**

Impulsar la gestión basada en el mérito y la responsabilidad con factores determinantes para otorgar y conseguir reconocimiento y beneficios dentro de la empresa. El mérito incluye otorgar el

desempeño, los conocimientos técnicos, la perseverancia y habilidades profesionales de las personas.

### **Compromiso**

Es demostrar constantemente voluntad y confianza con los clientes y la organización, dando lo mejor de sí, para alcanzar los objetivos institucionales.

### **Trabajo en equipo**

Trabajar de forma coordinada complementando habilidades y conocimientos entre áreas funcionales para alcanzar metas comunes, tanto por iniciativa propia como por espacios y mecanismos que así lo faciliten.

### **Objetivos:**

Teniendo en cuenta la misión de la institución, la Caja Arequipa se ha planteado 3 objetivos estratégicos, los cuales se presentan a continuación. – Triplicar los activos totales (US\$ 2.500 millones). – Lograr una rentabilidad superior al promedio de las 5 más grandes del sector (ROE). – Incursionar exitosamente en al menos un país de América Latina.

### **2.3.3 Marco Legal**

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, fueron creadas por el D.L. 23039, norma que regulaba el funcionamiento de las Cajas Municipales ubicadas fuera del perímetro de Lima y Callao. En mayo de 1990 fue promulgado el D.S. 157-90EF, el cual adquiere jerarquía de ley por el Decreto Legislativo 770 en 1993.

En la actualidad la ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Ley Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguro promulgada en diciembre de 1996, dispone en su quinta disposición complementaria que las cajas municipales como empresas del sistema financiero sean regidas además por las normas contenidas en sus leyes respectivas.

Las cajas municipales como empresas financieras están supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y el Banco Central de Reserva, sujetándose a las disposiciones sobre encaje y otras normas obligatorias, así mismo de acuerdo a ley son miembros del Fondo de Seguro de Depósitos. La Ley General permite el crecimiento modular de operaciones de las instituciones financieras, así la Caja Arequipa, es la única institución no bancaria que cumple

con los requisitos exigidos para poder operar nuevos productos y servicios, según lo dispone el art. 290 de la Ley General.

En un constante crecimiento la entidad cuenta con más de 200,000 clientes en créditos y más de 370,000 en ahorros; clientes que han depositado sus esperanzas en esta empresa que ha sabido retribuir a su confianza.

Hace más de 2 décadas la Caja Arequipa, inició sus operaciones con una única agencia ubicada en el distrito de Selva Alegre en la ciudad de Arequipa; hoy en día la Institución cuenta con más de 97 agencias, distribuidas en todo el país.

Actualmente cuenta con una creciente Red de Atención, compuesta por más de 650 Agentes Caja Arequipa colocados estratégicamente en diferentes lugares para facilitar la atención a nuestros clientes, más de 140 cajeros automáticos propios, así como 250 cajeros de la Red Unicard en el Norte del país.

#### **2.3.4 Tipos de créditos**

La cartera de créditos será clasificada en ocho (8) tipos.

#### **2.3.4.1 Créditos Corporativos**

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que han registrado un nivel de ventas anuales mayor a S/. 200 millones en los dos (2) últimos años, de acuerdo a los estados financieros anuales auditados más recientes del deudor. Si el deudor no cuenta con estados financieros auditados, los créditos no podrán ser considerados en esta categoría.

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor disminuyesen a un nivel no mayor a S/.200 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos a grandes empresas.

Adicionalmente, se considerarán como corporativos a los créditos soberanos, a los créditos concedidos a bancos multilaterales de desarrollo, a entidades del sector público, a intermediarios de valores, a empresas del sistema financiero, a los patrimonios autónomos de seguro de crédito y a fondos de garantía constituidos conforme a Ley.

#### **2.3.4.2 Créditos a grandes empresas**

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que poseen al menos una de las siguientes características:

- a. Ventas anuales mayores a S/. 20 millones pero no mayores a S/. 200 millones en los dos (2) últimos años, de acuerdo a los estados financieros más recientes del deudor.
- b. El deudor ha mantenido en el último año emisiones vigentes de instrumentos representativos de deuda en el mercado de capitales.

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor excediesen el umbral de S/. 200 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos del deudor deberán reclasificarse como créditos corporativos, siempre que se cuente con estados financieros anuales auditados. Asimismo, si el deudor no ha mantenido emisiones vigentes de instrumentos de deuda en el último año y sus ventas anuales han disminuido a un nivel no mayor a S/. 20 millones durante dos (2) años consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos a medianas empresas, a pequeñas empresas o a microempresas, según corresponda, en función del

nivel de endeudamiento total en el sistema financiero en los últimos (6) meses.

#### **2.3.4.3 Créditos a medianas empresas**

Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que tienen un endeudamiento total en el sistema financiero superior a S/. 300.000 en los últimos seis (6) meses y no cumplen con las características para ser clasificados como créditos corporativos o a grandes empresas.<sup>1</sup>

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor fuesen mayores a S/. 20 millones durante dos (2) años consecutivos o el deudor hubiese realizado alguna emisión en el mercado de capitales, los créditos del deudor deberán reclasificarse como créditos a grandes empresas o corporativos, según corresponda. Asimismo, si el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero disminuyese posteriormente a un nivel no mayor a S/.300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a pequeñas empresas o a microempresas, dependiendo del nivel de endeudamiento.

Se considera también como créditos a medianas empresas a los créditos otorgados a personas naturales que posean un

---

<sup>1</sup>

endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) superior a S/. 300,000 en los últimos seis (6) meses, siempre que una parte de dicho endeudamiento corresponda a créditos a pequeñas empresas o a microempresas, caso contrario permanecerán clasificados como créditos de consumo.

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda), se redujera a un nivel no mayor a S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos de consumo (revolvente y/o no revolvente) y como créditos a pequeñas empresas o a microempresas, dependiendo del nivel de endeudamiento y el destino del crédito, según corresponda.

#### **2.3.4.4 Créditos a pequeñas empresas**

Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/. 20,000 pero no mayor a S/. 300,000 en los últimos seis (6) meses.

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) excediese los S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas. Asimismo, en caso el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) disminuyese posteriormente a un nivel no mayor a S/. 20,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán reclasificarse a créditos a microempresas.

#### **2.3.4.5 Créditos a microempresas**

Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/. 20,000 en los últimos seis (6) meses.

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) excediese los S/. 20,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados al tipo de crédito que corresponda, según el nivel de endeudamiento.

#### **2.3.4.6 Créditos de consumo revolvente**

Son aquellos créditos revolventes otorgados a personas naturales, con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial.

En caso el deudor cuente adicionalmente con créditos a microempresas o a pequeñas empresas, y un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) mayor a S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas.

Lo señalado en el párrafo anterior no es aplicable a los créditos otorgados a personas naturales que sólo posean créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o créditos hipotecarios para vivienda, debiendo permanecer clasificados como créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o créditos hipotecarios para vivienda, según corresponda.

#### **2.3.4.7 Créditos de consumo no-revolvente**

Son aquellos créditos no revolventes otorgados a personas naturales, con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial.

En caso el deudor cuente adicionalmente con créditos a pequeñas empresas o a microempresas, y un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) mayor a S/. 300,000 por seis (6) meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas.

Lo señalado en el párrafo anterior no es aplicable a los créditos otorgados a personas naturales que sólo posean créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes) y/o créditos hipotecario para vivienda, debiendo permanecer clasificados como créditos de consumo (revolventes y/o no revolventes).y/o créditos hipotecarios para vivienda, según corresponda.

#### **2.3.4.8 Créditos hipotecarios para vivienda**

Son aquellos créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que tales

créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas; sea que estos créditos se otorguen por el sistema convencional de préstamo hipotecario, de letras hipotecarias o por cualquier otro sistema de similares características.

Se incluyen también en esta categoría los créditos para la adquisición o construcción de vivienda propia que a la fecha de la operación, por tratarse de bienes futuros, bienes en proceso de independización o bienes en proceso de inscripción de dominio, no es posible constituir sobre ellos la hipoteca individualizada que deriva del crédito otorgado.

Asimismo, se consideran en esta categoría a:

- a) Los créditos hipotecarios para vivienda otorgados mediante títulos de crédito hipotecario negociables de acuerdo a la Sección Séptima del Libro Segundo de la Ley N° 27287 del 17 de junio de 2000; y,
- b) Las acreencias producto de contratos de capitalización inmobiliaria, siempre que tal operación haya estado destinada a la adquisición o construcción de vivienda propia.

Para determinar el nivel de endeudamiento en el sistema financiero se tomará en cuenta la información de los últimos seis (6)

Reportes Crediticios Consolidados (RCC) remitidos por la Superintendencia. El último RCC a considerar es aquel que se encuentra disponible el primer día del mes en curso.

En caso el deudor no cuente con historial crediticio, el nuevo crédito será tomado como criterio para determinar su nivel de endeudamiento en el sistema financiero. Asimismo, si el deudor cuenta con historial crediticio, pero no ha sido reportado en todos los RCC de los últimos seis (6) meses que haya remitido la Superintendencia, se tomará en cuenta sólo la información de los RCC antes mencionados, en que figure el deudor.

### **2.3.5 Criterios de evaluación.**

El otorgamiento del crédito está determinado por la capacidad de pago del solicitante que, a su vez, está definida fundamentalmente por su flujo de caja y sus antecedentes crediticios.

La evaluación del solicitante para el otorgamiento del crédito a deudores no minoristas debe considerar además de los conceptos señalados en el párrafo anterior, su entorno económico, la capacidad de hacer frente a sus obligaciones ante variaciones cambiarias o de su entorno comercial, político o regulatorio, el tipo de garantías que respalda el crédito, la calidad de la dirección de la

empresa y las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero.

Para evaluar el otorgamiento de créditos a deudores minoristas, se analizará la capacidad de pago en base a los ingresos del solicitante, su patrimonio neto, el importe de sus diversas obligaciones, y el monto de las cuotas asumidas para con la empresa; así como las clasificaciones crediticias asignadas por las otras empresas del sistema financiero. En el caso de los créditos a pequeñas empresas y a microempresas, las empresas podrán prescindir de algunos de los requisitos documentarios exigidos por esta Superintendencia, pudiéndose elaborar conjuntamente entre cliente y empresa indicadores mínimos, a satisfacción de este organismo de control, que permitan determinar la capacidad de pago para el cumplimiento de la obligación.

Los criterios de evaluación de los deudores que se señalan en el artículo 222° de la Ley General se aplicarán en el contexto de su pertenencia a un grupo económico, conglomerado financiero o mixto o en base a otros supuestos de riesgo único señalados en el artículo 203°.

Los criterios señalados anteriormente se aplican sin perjuicio de las disposiciones sobre conocimiento del cliente y del mercado

establecidas en las Normas Complementarias para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

### **2.3.6 Clasificación crediticia del deudor**

#### **Criterios Generales**

- a) La clasificación crediticia del deudor está determinada principalmente por la capacidad de pago del deudor, a través de su flujo de caja y el grado de cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo, deben tomarse en consideración su solvencia, las clasificaciones crediticias asignadas por otras empresas del sistema financiero, así como su historial crediticio, entre otros elementos prudenciales.
- b) Sólo se considerará el cumplimiento de las obligaciones del deudor como parámetro válido cuando los fondos utilizados para tal fin sean generados por el propio deudor y no sean flujos financiados directa o indirectamente por terceros. Tampoco se considerarán tales cumplimientos como parámetros válidos cuando constituyan una simple instrumentación contable, sin que medien ingresos reales. Estos criterios serán de aplicación general, incluso en los casos de operaciones objeto de alguna refinanciación o reestructuración, así como de aquellos

arrendamientos financieros que tuvieron su origen en otros créditos.

- c) En caso que el deudor tenga varios créditos en la misma empresa, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, a menos que el saldo en dichos créditos sea menor a S/. 100.00 (Cien Nuevos Soles) o al uno por ciento (1%) del total de la deuda con la empresa (con un tope máximo de tres (3) Unidades Impositivas Tributarias (UIT)), el que resulte mayor. La empresa primero consolidará la clasificación correspondiente al deudor por modalidad de crédito aplicando el criterio señalado anteriormente; luego consolidará las distintas modalidades por tipo de crédito, aplicando el mismo criterio.
- d) En caso el deudor tenga créditos en dos o más empresas del sistema financiero o, en general, en cualquier patrimonio que deba reportar el Anexo N° 6 "Reporte Crediticio de Deudores-RCD", el deudor será clasificado a la categoría de mayor riesgo que le haya sido asignada por cualquiera de las entidades cuyas acreencias representen un mínimo del veinte por ciento (20%) en el sistema. La revisión de la clasificación así efectuada se designará en los párrafos subsiguientes, como "alineamiento". Sólo se permitirá un nivel de discrepancia con respecto a esta categoría.

- e) La entidad que ejecute el alineamiento mensual debe considerar la clasificación del deudor en base a la última información disponible remitida por esta Superintendencia a través del "Reporte Crediticio Consolidado – RCC". La entidad deberá reportar igualmente la clasificación sin alineamiento en el campo asignado en el "Reporte Crediticio de Deudores – RCD".
- f) Para fines de los literales c) y d) se considerará a los créditos directos y a los créditos indirectos, excepto los créditos no desembolsados y las líneas no utilizadas.
- g) Para efecto del alineamiento se deberá considerar a:
  - i. Las carteras de créditos mantenidas por empresas del sistema financiero, incluidas las carteras castigadas que mantengan las empresas del sistema financiero y las carteras de créditos de las empresas del sistema financiero en liquidación;
  - ii. Las carteras de créditos que hayan sido transferidas mediante fideicomiso u otro contrato similar, siempre y cuando la empresa del sistema financiero transferente mantenga el riesgo de dicha cartera.

- iii. Las carteras de créditos transferidas que conforme el Reglamento de transferencia y adquisición de cartera se encuentren obligados a seguir reportando en el RCD<sup>2</sup>.

### **Créditos de Deudores No Minoristas**

Para clasificar a los deudores de la cartera de créditos no minoristas se deberá tener en cuenta primordialmente el flujo de caja del deudor, lo que también incluye el conocimiento del endeudamiento global de la empresa deudora con terceros acreedores, del país y del exterior, y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas.

Asimismo, expresamente deberán considerarse los posibles efectos de los riesgos financieros relacionados a los descalses en moneda, plazos y tasas de interés de los estados financieros de la empresa deudora y que pueden repercutir en su capacidad de pago, incluyendo a las operaciones con instrumentos financieros derivados.

Al evaluar el flujo de caja, la empresa del sistema financiero deberá tener presente el grado de sensibilidad frente a variaciones en el entorno económico y regulatorio en el que se desenvuelve la empresa deudora, así como el grado de vulnerabilidad a cambios en la composición y calidad de su cartera de clientes y proveedores y en sus relaciones contractuales con ellos.

Se considerará adicionalmente para la clasificación, la calidad de gestión de la empresa deudora y sus sistemas de información.

El incumplimiento del deudor en el pago de su deuda en los plazos pactados presume una situación de flujo de caja inadecuado.

### **Créditos de Deudores Minoristas**

Tratándose de la clasificación crediticia de los deudores minoristas, se tomará en cuenta principalmente su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de atraso, así como en la clasificación de los deudores en las otras empresas del sistema financiero, en caso de aplicación del alineamiento.

Para los deudores minoristas, sólo se efectuará el alineamiento cuando la clasificación en la entidad cuyas acreencias representen un mínimo del veinte por ciento (20%) en el sistema sea de Dudoso o Pérdida.

Para el cálculo del alineamiento de los deudores minoristas no se tomará en cuenta la información crediticia del deudor con más de mil ochocientos (1,800) días de atraso.

En caso que la empresa otorgue financiamientos a deudores minoristas que anteriormente formaron parte de la cartera que haya castigado o transferido con la clasificación crediticia de Pérdida, antes de la

expiración de un plazo de dos (2) años, contados desde la fecha de castigo o transferencia, se deberá constituir una provisión del cien por ciento (100 %) durante un (1) año.

### **2.3.7. Clasificación del deudor de la cartera de créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas**

#### **2.3.7.1 Categoría normal (0)**

##### **El deudor:**

Presenta una situación financiera líquida, con bajo nivel de endeudamiento patrimonial y adecuada estructura del mismo con relación a su capacidad de generar utilidades. El flujo de caja no es susceptible de un empeoramiento significativo ante modificaciones importantes en el comportamiento de las variables tanto propias como vinculadas con su sector de actividad; y, Cumple puntualmente con el pago de sus obligaciones.

Adicionalmente y sin perjuicio de lo establecido en los incisos a) y b) precedentes, la empresa del sistema financiero considerará si el deudor:

- a) Tiene un sistema de información consistente y actualizada, que le permita conocer en forma permanente su situación financiera y económica;

- b) Cuenta con una dirección calificada y técnica, con apropiados sistemas de control interno;
- c) Pertenece a un sector de la actividad económica o ramo de negocios que registra una tendencia creciente; y,
- d) Es altamente competitivo en su actividad.

#### **2.3.7.2 Categoría con problemas potenciales (1)**

El deudor presenta cualquiera de las características siguientes:

- a) Una buena situación financiera y de rentabilidad, con moderado endeudamiento patrimonial y adecuado flujo de caja para el pago de las deudas por capital e intereses. El flujo de caja podría, en los próximos doce (12) meses, debilitarse para afrontar los pagos, dado que es sumamente sensible a modificaciones de variables relevantes como entorno económico, comercial, regulatorio, político, entre otros; o,
- b) Atrasos ocasionales y reducidos en el pago de sus créditos que no exceden los 60 días.

#### **2.3.7.3 Categoría deficiente (2)**

El deudor presenta cualquiera de las características siguientes:

Una situación financiera débil y un flujo de caja que no le permite atender el pago de la totalidad del capital y de los intereses de las deudas. La proyección del flujo de caja no muestra mejoría en el

tiempo y presenta alta sensibilidad a modificaciones menores y previsibles de variables significativas, debilitando aún más sus posibilidades de pago. Tiene escasa capacidad de generar utilidades; o, atrasos mayores a sesenta (60) días y que no excedan de ciento veinte (120) días.

#### **2.3.7.4 Categoría dudoso (3)**

El deudor presenta cualquiera de las características siguientes:

Un flujo de caja manifiestamente insuficiente, no alcanzando a cubrir el pago de capital ni de intereses; presenta una situación financiera crítica y muy alto nivel de endeudamiento patrimonial, y se encuentra obligado a vender activos de importancia para la actividad desarrollada y que, materialmente, son de magnitud significativa con resultados negativos en el negocio; o, atrasos mayores a ciento veinte (120) días y que no excedan de trescientos sesenta y cinco (365) días.

#### **2.3.7.5 Categoría pérdida (4)**

El deudor presenta cualquiera de las características siguientes:

Un flujo de caja que no alcanza a cubrir sus costos. Se encuentra en suspensión de pagos, siendo factible presumir que también tendrá dificultades para cumplir eventuales acuerdos de reestructuración; se encuentra en estado de insolvencia decretada o está obligado a vender activos de importancia para la actividad desarrollada, y que,

materialmente, sean de magnitud significativa; o, atrasos mayores a trescientos sesenta y cinco (365) días.

**2.3.8 Clasificación crediticia del deudor de la cartera de créditos a pequeñas empresas, a microempresas, de consumo revolvente y consumo no revolvente.**

Estos deudores deberán clasificarse conforme a los siguientes criterios:

**2.3.8.1 Categoría normal (0)**

Son aquellos deudores que vienen cumpliendo con el pago de sus créditos de acuerdo a lo convenido o con un atraso de hasta ocho (8) días calendario.

**2.3.8.2 Categoría con problemas potenciales (1)**

Son aquellos deudores que registran atraso en el pago de sus créditos de nueve (9) a treinta (30) días calendario.

**2.3.8.3 Categoría deficiente (2)**

Son aquellos deudores que registran atraso en el pago de sus créditos de treinta y uno (31) a sesenta (60) días calendario.

#### **2.3.8.4 Categoría dudoso (3)**

Son aquellos deudores que registran atraso en el pago de sus créditos de sesenta y uno (61) a ciento veinte (120) días calendario.

#### **2.3.8.5 Categoría pérdida (4)**

Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de sus créditos de más de ciento veinte (120) días calendario.

### **2.3.9. Clasificación crediticia del deudor de la cartera de créditos hipotecarios para vivienda**

#### **2.3.9.1 Categoría normal (0)**

Son aquellos deudores que vienen cumpliendo con el pago de sus créditos de acuerdo a lo convenido o con un atraso de hasta treinta (30) días calendario.

#### **2.3.9.2 Categoría con problemas potenciales (1)**

Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de treinta y uno (31) a sesenta (60) días calendario.

#### **2.3.9.3 Categoría deficiente (2)**

Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de sesenta y uno (61) a ciento veinte (120) días calendario.

#### **2.3.9.4 Categoría dudoso (3)**

Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de ciento veintiuno (121) a trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.

#### **2.3.9.5 Categoría pérdida (4)**

Son aquellos deudores que muestran atraso en el pago de más de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.

### **2.3.10. Clases de provisiones**

#### **2.3.10.1 Provisión genérica**

Las provisiones genéricas son aquellas que se constituyen, de manera preventiva, sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores clasificados en categoría Normal.

#### **2.3.10.2 Provisión específica**

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría Normal.

### 2.3.10.3 Tasas de provisiones

#### Tratamiento general

Las tasas mínimas de provisiones genéricas que las empresas deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, clasificados en categoría Normal son las siguientes:

<b>Tipos de crédito</b>	<b>Tasas de Provisiones</b>
Créditos corporativos	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo revolventes	1.00%
Créditos de consumo no-revolventes	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%

Asimismo, las tasas mínimas de provisiones específicas que las empresas deben constituir sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, de deudores clasificados en una categoría de mayor riesgo que la Normal son las siguientes:

<b>CATEGORÍA DE RIESGO</b>	<b>TABLA 1</b>	<b>TABLA 2</b>	<b>TABLA 3</b>
Categoría Problemas Potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Categoría Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Categoría Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Categoría Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

En caso que los créditos corporativos, a grandes empresas, a medianas empresas, a pequeñas empresas, a microempresas o hipotecarios para vivienda cuenten con garantías preferidas de muy rápida realización, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3.11 del Capítulo IV SBS, la empresa constituirá provisiones considerando porcentajes no menores a los señalados en la Tabla 3, por la porción cubierta. Asimismo, en caso dichos créditos cuenten con garantías preferidas, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3.10 del Capítulo IV, la empresa constituirá provisiones considerando porcentajes no menores a los señalados en la Tabla 2, por la porción cubierta.

Para los créditos de consumo pignoraticios que cuenten con las garantías preferidas definidas en el inciso h) del numeral 3.10.3 del Capítulo IV, la empresa constituirá provisiones considerando porcentajes no menores a los señalados en la Tabla 2, por la porción cubierta.

Las empresas deberán constituir provisiones por la porción no cubierta por garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización, garantías preferidas, según corresponda al tipo de crédito, considerando porcentajes no menores a los señalados en la Tabla 1.

Los créditos que cuenten con garantías preferidas que respaldan diversas obligaciones, en los cuales el derecho de la empresa del sistema financiero sobre dicha garantía está subordinado a la preferencia de un tercero sobre la misma, deberán provisionar de acuerdo a los porcentajes de la Tabla 1.<sup>3</sup>

Para efecto de provisiones, los créditos bajo la modalidad de arrendamiento financiero y capitalización inmobiliaria, excepto los créditos de consumo, serán considerados como créditos con garantías, debiéndose tomar en cuenta la calidad de los bienes dados en arrendamiento financiero y capitalización inmobiliaria, así como la valuación de los mismos, conforme a lo señalado en el numeral 3 del Capítulo IV.<sup>4</sup>

### **2.3.11 Constitución de provisiones**

Las empresas deben constituir las provisiones genéricas y específicas sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos.

Las provisiones constituidas se registrarán conforme a las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad.

Cuando las provisiones constituidas resulten menores a las requeridas, el directorio de la empresa deberá informar a esta Superintendencia, conjuntamente con el reporte mensual del patrimonio efectivo, las razones del referido incumplimiento. Dicha diferencia será detraída, inmediatamente, del patrimonio efectivo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General.

En caso resulte procedente reclasificar un crédito hacia una categoría de menor riesgo como resultado de una mejora en la capacidad de pago del deudor, la empresa del sistema financiero deberá reasignar el monto producto de la reversión de provisiones para la constitución de otras provisiones, comenzando primero por las categorías de mayor riesgo.

### **2.3.12. Órganos responsables de la clasificación crediticia y de la revisión de la clasificación crediticia del deudor**

#### **Clasificación crediticia del deudor**

La clasificación crediticia del deudor deberá ser responsabilidad de la Unidad de Riesgos o, en su defecto, de otra unidad independiente de las unidades de negocios y de admisión de créditos.

La unidad responsable de la clasificación crediticia del deudor, conforme a lo señalado en el párrafo anterior deberá elaborar trimestralmente el listado de los deudores no minoristas que hayan sido reclasificados a una mejor categoría, debiendo indicar las clasificaciones inicial y final. Dicho listado deberá ser informado al directorio y estar a disposición de la Superintendencia.

#### **Revisión de la clasificación crediticia del deudor**

La revisión de la clasificación crediticia del deudor deberá ser responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna.

Los resultados de dicha revisión deberán ser reportados al directorio, órgano equivalente o comité delegado, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos. El directorio u órgano equivalente deberá emitir pronunciamiento al respecto, señalando su

conformidad o la adopción de medidas correctivas, debiendo dicho pronunciamiento constar en actas.

### **2.3.13 Operaciones refinanciadas y reestructuradas**

#### **Operaciones refinanciadas**

Se considera como “OPERACIÓN REFINANCIADA” al crédito o financiamiento directo, cualquiera sea su modalidad, respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

También se considera operación refinanciada cuando se producen los supuestos de novación contenidos en el artículo 1277 y siguientes del Código Civil, siempre que sean producto de las dificultades en la capacidad de pago del deudor. Cuando las dificultades en la capacidad de pago de un deudor motiven una novación subjetiva por delegación, dichas operaciones no serán consideradas como refinanciadas salvo que el deudor que se sustituye tenga vinculación o pertenezca al grupo económico del deudor sustituido.

Toda operación refinanciada deberá ser sustentada en un reporte de crédito, debidamente documentado, y analizada individualmente teniendo en cuenta esencialmente la capacidad de pago del deudor, estableciéndose que

el nuevo crédito que se otorgue será recuperado en las condiciones de interés y plazo pactados.

### **Operaciones reestructuradas**

Se considera como "OPERACIÓN REESTRUCTURADA" al crédito o financiamiento directo, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo, según sea el caso, conforme a la Ley General del Sistema Concursal aprobada mediante la Ley N° 27809.

### **Clasificación**

Al momento de firmarse el contrato de refinanciación o de aprobarse la reprogramación de pagos, según corresponda a un crédito refinanciado o reestructurado, la clasificación de riesgo de los deudores deberá mantenerse en sus categorías originales, con excepción de los deudores clasificados como Normal que deberán ser reclasificados como Con Problemas Potenciales.<sup>5</sup>

Posteriormente, la clasificación crediticia de los deudores refinanciados o reestructurados podrá ser mejorada en una categoría, cada dos (2) trimestres, siempre que el deudor haya efectuado pagos puntuales de

---

las cuotas pactadas, y se encuentre cumpliendo las metas del plan de refinanciación. Si, por el contrario, el deudor presenta atrasos en el pago de las cuotas pactadas o incumplimientos de las metas acordadas o deterioro en su capacidad de pago de acuerdo con el Capítulo II del presente Reglamento, la empresa supervisada deberá proceder a reclasificar al deudor, inmediatamente, en una categoría de mayor riesgo.<sup>6</sup>

En caso que alguna refinanciación o reestructuración contemplase un período de gracia, los criterios señalados en el párrafo anterior respecto a la mejora en la clasificación crediticia del deudor se aplicarán a partir de la conclusión de dicho período de gracia.

Los intereses, las comisiones y gastos que se generen por las operaciones refinanciadas o reestructuradas se deberán contabilizar por el método de lo percibido.

#### **Registro contable de las operaciones refinanciadas y reestructuradas**

Las operaciones refinanciadas y reestructuradas deben ser registradas contablemente en las cuentas de créditos refinanciados y créditos reestructurados, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad.

Dichas operaciones podrán ser registradas contablemente como créditos vigentes si se cumplen todas las condiciones que se detallan a continuación:

- a) Los deudores de los créditos estén clasificados como Normal o Con Problemas Potenciales, como consecuencia de la evaluación por capacidad de pago;
- b) El crédito original no haya sufrido cambios en las condiciones contractuales, que obedecen a dificultades en la capacidad de pago, por más de una vez;
- c) El deudor haya pagado por lo menos el veinte por ciento (20 %) del capital de la deuda refinanciada o reestructurada; y,
- d) El deudor haya demostrado capacidad de pago con respecto al nuevo cronograma del crédito mediante el pago puntual de las cuotas durante los dos (2) últimos trimestres. Para este efecto se considerará como pago puntual el cumplimiento de la obligación en la fecha establecida en el contrato.

En caso que alguna refinanciación y/o reestructuración contemplase un período de gracia, lo señalado en el párrafo anterior se aplicará a partir de la conclusión de dicho período de gracia.

Los intereses, comisiones y gastos que generen las operaciones refinanciadas y reestructuradas una vez reclasificadas en la categoría de

vigentes, se contabilizarán según el criterio aplicado a los créditos vigentes, establecido en el Manual de Contabilidad.

#### **2.3.14 Procedimientos de seguimiento y control por parte de la superintendencia**

La Superintendencia evaluará regularmente el cumplimiento, por parte de las empresas, de aquellas disposiciones bajo las cuales se realiza el proceso de evaluación y clasificación de los deudores de la cartera de créditos. En esa orientación, dispondrá la reclasificación en las categorías de riesgo correspondientes a aquellos deudores que, a su juicio, la empresa hubiera clasificado sin ajustarse a las normas pertinentes.

Con este propósito las empresas deberán mantener permanentemente actualizadas las carpetas de sus deudores, donde la evaluación y clasificación de éstos deberá estar debidamente fundamentada, incluyendo las provisiones necesarias para cubrir eventuales pérdidas. Asimismo, deberá mantener permanentemente actualizado y a disposición de este Organismo de Control, el manual de políticas y procedimientos crediticios.

Si como producto de la verificación de la clasificación de los deudores de la cartera de créditos, la Superintendencia determinara la exigencia de provisiones totales superiores a las calculadas por la empresa, ésta deberá constituir inmediatamente dichas provisiones y proceder a la reclasificación

de los deudores en cuestión. Asimismo, de considerarlo necesario, la Superintendencia podrá requerir a la empresa la reevaluación del íntegro de la cartera de créditos.

### **2.3.15 Difusión de información**

Los resultados de la evaluación y clasificación de la cartera crediticia -a ser aplicadas por las empresas de acuerdo a los criterios señalados en la norma-formarán parte de la información que será difundida por la Superintendencia de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 137° de la Ley General.

### **2.3.16 Castigo de créditos incobrables**

El directorio debe proceder al castigo de un crédito clasificado como Pérdida, íntegramente provisionado, cuando exista evidencia real y comprobable de su irrecuperabilidad o cuando el monto del crédito no justifique iniciar acción judicial o arbitral.

La empresa deberá fijar dentro de sus políticas de control interno, los procedimientos y medidas necesarias para llevar a cabo el castigo de sus cuentas incobrables, quedando evidenciados en las actas respectivas del directorio u órgano equivalente.

Los créditos castigados deberán ser controlados contablemente en las cuentas respectivas destinadas para su registro, de acuerdo a las normas contables vigentes.<sup>7</sup>

Los créditos castigados deben ser reportados por las empresas en el Anexo N° 6 "Reporte Crediticio de Deudores – RCD" y serán mantenidos en la Central de Riesgos hasta que sean transferidas, condonadas o se hayan superado los motivos que dieron lugar a su castigo, de acuerdo a lo informado por la empresa correspondiente.<sup>8</sup>

### **2.3.17 Suspensión del reconocimiento de ingresos por créditos riesgosos**

En tanto no se materialice el pago, los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, deberán ser contabilizados como ingresos o rendimientos en suspenso. En el caso de los créditos vencidos, dicha contabilización procederá desde que la primera

---

cuota se encuentre vencida, independientemente de que las demás cuotas aún no hayan vencido.

Tales intereses, comisiones y gastos serán reconocidos en la cuenta de resultados sólo cuando sean efectivamente percibidos.

Los intereses, comisiones y gastos por las cuentas corrientes deudoras, por plazos mayores a treinta (30) días calendario de otorgado el sobregiro, se registrarán en las cuentas respectivas en suspenso mientras no se materialice su pago, extomándose los rendimientos no efectivizados hasta la fecha.

Tratándose de los créditos reestructurados y refinanciados, e independientemente de su clasificación, los intereses y comisiones que no haya sido efectivamente percibidos deberán ser contabilizados como ingresos.

### **2.3.18 Rotación de Cartera (Cuentas por Cobrar)**

Este indicador permite mantener una estricta y constante vigilancia a la política de crédito y cobranzas. Se espera que el saldo en cuentas por cobrar no supere el volumen de ventas, pues esta práctica significará una congelación total de fondos en este tipo de activo, con lo cual se le estaría restando a la empresa, capacidad de pago y pérdida de poder adquisitivo.

Por lo tanto, se desea que el saldo de cuentas por cobrar se rote razonablemente, de tal manera que no implique costos financieros muy altos pero permita usar el crédito como estrategia de ventas. - ( ) = ' ROTACION DE CARTERA DIAS Cuentas por cobrar promedio Ventas 360

2.3.19 Evolución de la cartera en los periodos 2012-2014 /BALANCE GENERAL /EGG Y PP

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (Millones de Nuevos Solos)	4s-11	%	4s-12	4s-13	4s-14	Var % Dic/14/Dic-13	Var % Dic/13/Dic-12
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>428.239</b>	<b>100%</b>	<b>526.637</b>	<b>618.152</b>	<b>658.817</b>	<b>6,6%</b>	<b>17,4%</b>
Intereses por Depósito	3.42	1%	4.473	9.397	10.572	12,6%	3,01%
Intereses por Inversiones	1.54	0%	0	131	2.415	154,7%	-10,0%
Ingresos por valorización de inversiones	-	0%	702	0	0	0%	-100%
Botones y Comisiones por Créditos	422,05	99%	52.034	66.852	62.040	9,4%	16,6%
Ganancias por los en Subs, Aase y Neg. Comp.	-	0%	-	15	33	96,7%	-
Diferencia en Cambio	48	0%	1.338	1.732	721	26,4%	29,5%
Ganancias por provisiones financieras d. emitidos	0	0%	0	0	5.675	-	0%
Otros	0	0%	0	0	39	-	0%
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>96.641</b>	<b>23%</b>	<b>121.767</b>	<b>149.911</b>	<b>144.191</b>	<b>-3,8%</b>	<b>23,1%</b>
Intereses y Comisiones por Oblig. con el Público	81.731	19%	101.151	129.426	112.468	-6,6%	20,2%
Intereses por Depósitos del Sist. Fin. y O.F. Int.	345	0%	537	451	2.016	317,3%	-10%
Intereses y Comisiones por Adquisición y Of. Fin.	6.189	1%	12.178	17.476	14.098	-21,1%	46,8%
Pérdida por Valorización de Inversiones	-	0%	-	23	23	100%	-
Permisos al Emisor de S. Finanz. de Depósitos	2.040	2%	5.571	11.102	12.429	11,1%	24,1%
Diferencia en Cambio	0	0%	0	0	0	0%	0%
Otros	1.761	0%	0	0	11	0%	0%
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>331.598</b>	<b>77%</b>	<b>404.870</b>	<b>468.242</b>	<b>514.627</b>	<b>9,9%</b>	<b>15,7%</b>
Provisiones (por Malas Deudas e Inversiones)	62.579	14%	76.545	98.014	137.919	37,4%	29,4%
Provisiones de riesgos	-	0%	101.106	202.291	197.704	-3,6%	5,2%
Reserva de provisiones	-	0%	-25.182	-94.563	-164.192	-7,5%	-7,6%
Reserva de cartera castigada	-	0%	7.469	-3.355	-10.221	-21,9%	12,3%
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>269.019</b>	<b>63%</b>	<b>328.325</b>	<b>369.327</b>	<b>376.709</b>	<b>2,6%</b>	<b>12,5%</b>
Ingresos Netos por Servicios Financieros	161	0%	2.100	1.681	2.17	-2,7%	-20,2%
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	<b>399.978</b>	<b>63%</b>	<b>339.434</b>	<b>378.911</b>	<b>393.435</b>	<b>3,4%</b>	<b>12,3%</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>172.718</b>	<b>40%</b>	<b>214.502</b>	<b>245.978</b>	<b>263.382</b>	<b>7,1%</b>	<b>14,7%</b>
Personal y Dotación	106.219	25%	122.572	156.297	162.505	4,0%	17,9%
Gastos	64.500	15%	81.930	89.686	100.877	12,4%	9,5%
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>	<b>97.255</b>	<b>23%</b>	<b>115.932</b>	<b>124.933</b>	<b>126.053</b>	<b>-0,9%</b>	<b>7,8%</b>
Otros Provisiones y Depósitos	9.966	2%	14.940	15.029	20.881	3,6%	15,5%
Ingresos - Gastos No Operacionales	9.013	2%	2.264	2.532	2.889	-13,7%	14,9%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PART.</b>	<b>86.294</b>	<b>22%</b>	<b>103.436</b>	<b>112.337</b>	<b>101.678</b>	<b>-9,8%</b>	<b>9,8%</b>
Impuesto a la Renta	2.088	7%	31.331	31.793	32.624	2,9%	1,2%
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>	<b>62.328</b>	<b>16%</b>	<b>72.105</b>	<b>81.034</b>	<b>69.054</b>	<b>-14,5%</b>	<b>12,4%</b>

**CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO  
DE AREQUIPA**

	Dic-11		Dic-12		Dic-13		Dic-14		Dic-15	
	Var %	%	Var %	%						
<b>BALANCE GENERAL</b>										
<b>Medios de Nuevas Sefes</b>										
<b>ACTIVOS</b>										
Caja	60,833	3%	75,075	3%	86,460	3%	98,793	3%	14,3%	15,2%
Canje	8,612	0%	3,831	0%	5,374	0%	1,357	0%	-74,7%	40,3%
BCR, Bancos Locales y Exterior / Otros	252,277	11%	457,126	15%	518,752	15%	617,847	17%	19,1%	13,5%
Otros Depósitos	-	0%	1,698	0%	1,841	0%	33,712	1%	1727,8%	8,7%
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>321,722</b>	<b>14%</b>	<b>537,729</b>	<b>18%</b>	<b>612,438</b>	<b>18%</b>	<b>751,789</b>	<b>21%</b>	<b>22,7%</b>	<b>13,9%</b>
Invers. Negoc., Dispon. para la Venta y a Vencimiento	16,586	1%	0	0%	37,066	1%	73,446	2%	98,1%	-
Fondos Interbancarios	0	0%	0	0%	0	0%	50,000	1%	0,0%	0,0%
Prestamos	338,388	15%	537,729	18%	649,496	19%	875,155	24%	34,7%	28,8%
<b>Calculaciones Vigentes</b>										
Prestamos	1,783,698	77%	2,199,945	74%	2,469,352	72%	2,401,700	67%	-2,7%	12,2%
Hipotecarios para Vivienda	127,766	6%	158,049	5%	179,924	5%	191,814	5%	6,6%	13,8%
Otros	7,052	0%	8,889	0%	9,074	0%	6,203	0%	-31,6%	2,1%
<b>Total Calculaciones Vigentes</b>	<b>1,918,516</b>	<b>83%</b>	<b>2,366,883</b>	<b>79%</b>	<b>2,658,350</b>	<b>78%</b>	<b>2,599,717</b>	<b>72%</b>	<b>-3,2%</b>	<b>12,3%</b>
Refinanciados y Reestructurados	21,193	1%	21,349	1%	28,168	1%	54,656	2%	94,0%	20,6%
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	81,716	4%	112,954	4%	162,432	4,7%	170,032	4,7%	4,7%	43,8%
Cartera Problema	102,909	4%	136,304	5%	190,600	5,6%	224,688	6,2%	17,9%	39,8%
<b>Cartera Brutas</b>	<b>2,044,489</b>	<b>88%</b>	<b>2,503,186</b>	<b>84%</b>	<b>2,848,958</b>	<b>83%</b>	<b>2,824,405</b>	<b>79%</b>	<b>-0,8%</b>	<b>13,8%</b>
<b>Menos:</b>										
Provisiones de Cartera	147,112	6%	193,907	7%	248,531	7%	278,581	8%	12,1%	28,2%
Intereses y Comisiones No Devengados	1,172	0%	1,414	0%	133	0%	933	0%	602,1%	-90,6%
<b>Calculaciones Netas</b>	<b>1,896,215</b>	<b>82%</b>	<b>2,307,865</b>	<b>78%</b>	<b>2,600,296</b>	<b>76%</b>	<b>2,544,891</b>	<b>71%</b>	<b>-2,1%</b>	<b>12,7%</b>
Otros Rend. Devengar y Cuentas a Cobrar	345	0%	29,791	1%	36,742	1%	38,020	1%	3,5%	23,3%
Bienes Adjudicados, Daciones y Leasing en Proceso	598	0%	779	0%	2,370	0%	1,161	0%	-51,0%	204,2%
Inversiones Financieras Permanentes	1,075	0%	1,075	0%	1,075	0%	988	0%	-8,1%	0,0%
Activos Fijos Netos	42,108	2%	53,777	2%	64,118	2%	67,841	2%	5,8%	19,2%
Otros Activos	31,574	1%	46,255	2%	69,988	2%	68,289	2%	-2,4%	51,3%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2,318,133</b>	<b>100%</b>	<b>2,977,271</b>	<b>100%</b>	<b>3,424,025</b>	<b>100%</b>	<b>3,596,345</b>	<b>100%</b>	<b>5,8%</b>	<b>15,8%</b>

BALANCE GENERAL, Valores de Nueva Sotelo	dic-11		dic-12		dic-13		Dic 13/Dic 12	
	Var %	Var %	Var %	Var %	Var %	Var %	Var %	Var %
<b>PASIVOS</b>								
<b>Obligaciones con el Público</b>								
Depósitos a la Vista	278	0%	510	0%	649	0%	-100.0%	27.2%
- Obligaciones con el Público	0	0%	0	0%	0	0%	0.0%	0.0%
- Sistema Financiero y Org. Internac.	0	0%	0	0%	0	0%	0.0%	0.0%
Depósitos de Ahorro	548,393	24%	660,824	21%	772,199	23%	10.9%	16.9%
- Obligaciones con el Público	548,393	24%	659,596	22%	771,303	23%	10.9%	16.9%
- Sistema Financiero y Org. Internac.	0	0%	1,028	0%	895	0%	25.1%	-13.0%
Depósitos a la Vista y de Ahorro	548,671	24%	661,135	22%	772,848	23%	10.8%	16.9%
Cuentas a Puro del Público	973,517	42%	1,252,369	42%	1,467,567	43%	0.9%	17.2%
Certificados Bancarios y de Depósitos	0	0%	0	0%	30,000	1%	-100.0%	-
Depósitos a Puro del Sist. Fin. y Org. Int.	9,372	0%	8,628	0%	9,556	0%	206.6%	10.8%
Depósitos a plazo	922,789	43%	1,260,997	42%	1,507,123	44%	0.8%	19.5%
CTS	211,553	9%	274,895	9%	356,767	11%	5.3%	40.7%
Depósitos Restringidos	83,384	4%	96,938	3%	112,646	3%	13.4%	16.2%
Otras Obligaciones	47,118	2%	4,681	0%	1,364	0%	-87.8%	-70.9%
<b>Total Depósitos y Obligaciones</b>	<b>1,873,516</b>	<b>81%</b>	<b>2,398,665</b>	<b>77%</b>	<b>2,786,748</b>	<b>81%</b>	<b>-4.7%</b>	<b>21.8%</b>
Fianchos Interbancarios	0	0%	0	0%	0	0%	0.0%	0.0%
Aduchos y Obligaciones Financieras	90,114	4%	244,186	8%	127,562	4%	16.8%	-47.8%
Aduchos Instituciones del País	46,663	2%	192,153	7%	76,803	2%	16.0%	-60.4%
Aduchos Instituciones del Exterior y Org. Int.	43,451	2%	45,033	2%	48,759	1%	18.1%	8.3%
Intereses y otros gastos por pagar	-	0%	37,288	0%	47,831	0%	-8.2%	28.2%
Cuentas por pagar netas	-	0%	28,668	0%	46,814	1%	-23.1%	63.2%
Provisiones para Créditos Contingentes	24	0%	2,287	0%	2,338	0%	250.8%	2.2%
Otros pasivos	39,578	2%	14,102	0%	18,095	1%	-28.8%	28.2%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2,003,232</b>	<b>87%</b>	<b>2,675,196</b>	<b>80%</b>	<b>3,023,887</b>	<b>88%</b>	<b>-4.6%</b>	<b>15.2%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>								
Capital Social	189,444	8%	216,375	7%	248,822	7%	14.7%	15.0%
Capital Adicional y Ajustes al Patrimonio	183	0%	182	0%	199	0%	-213.8%	-13.0%
Reservas	99,946	5%	63,412	2%	70,622	2%	11.5%	11.4%
Resultados Acumulados	0	0%	0	0%	0	0%	-	0.0%
Resultado Neto del Ejercicio	67,328	3%	72,105	2%	81,034	2%	-14.8%	12.4%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>366,801</b>	<b>13%</b>	<b>352,874</b>	<b>12%</b>	<b>406,637</b>	<b>12%</b>	<b>8.7%</b>	<b>13.8%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2,370,033</b>	<b>100%</b>	<b>2,977,271</b>	<b>100%</b>	<b>3,430,524</b>	<b>100%</b>	<b>5.8%</b>	<b>15.8%</b>

Agencia	Indice Operación	Saldo de Cartera			Número de Analistas Pymes	Número de Analistas Conventos	Crec Prom / Analista	CLIENTES		
		2013-01-30	2013-12-31	Variación				30/11/2013	31/12/2013	Variación
LIMA	mar-03	59,235,156	59,385,345	150,189	17	4	43,571	3,401	3,332	-69
SN JUAN DE MIRAFLORES	sep-04	22,446,864	22,869,026	422,162	15		38,000	2,790	2,735	-55
SAN ISIDRO	sep-08	31,182,444	31,438,319	255,875	4	4	45,000	2,636	2,629	-7
VILLA EL SALVADOR	oct-13	907,350	1,393,646	486,296	14		31,607	234	382	148
LOS OLIVOS	sep-04	31,430,545	31,081,281	-349,263	16		44,688	2,926	2,826	-100
CARABAYILLO	ene-08	18,777,687	18,876,251	98,564	15	1	38,281	2,292	2,234	-58
COMAS	oct-10	8,068,920	8,319,822	250,902	13		41,392	1,434	1,408	-26
ALFREDO MENDIOLA	ago-11	5,468,237	5,556,238	88,000	10		38,000	1,199	1,151	-48
INDEPENDENCIA	feb-13	3,104,733	3,248,044	143,311	10		37,500	570	639	69
SAN MARTIN DE PORRAS	feb-13	3,216,751	3,627,991	411,240	14		35,000	859	957	98
SN JUAN DE LURIGANCHO	sep-06	18,893,062	19,098,778	205,715	21		34,048	2,786	2,792	6
CHOSICA	mar-09	11,785,828	12,029,460	243,632	9	1	35,250	1,422	1,457	35
HUAYCAN	mar-11	7,255,161	7,695,002	439,841	9		34,500	1,340	1,337	-3
ATE	mar-11	8,698,705	9,129,453	430,748	11		35,455	1,541	1,555	14
SAN HILARION	nov-11	5,859,865	6,044,551	184,686	12		37,500	1,018	1,057	39
CHALA	dic-10	7,565,145	7,847,986	282,841	7		42,500	1,031	1,053	22
HUAMANGA	oct-06	21,260,263	21,730,206	469,943	13	1	41,000	1,970	1,960	-10
NASCA	nov-02	35,705,335	35,990,709	285,374	15	1	31,250	3,923	3,930	7
ICA	nov-09	16,464,702	16,431,655	-33,048	16	1	41,029	3,863	3,707	-156
CHINCHA	oct-09	10,339,951	10,421,761	81,809	12		33,333	2,639	2,477	-162
AÑETE	ene-07	19,612,629	19,668,448	55,819	16		6,250	4,209	4,114	-95
PARCONA	jun-13	2,155,822	2,445,535	289,714	9		40,000	674	773	99

## **ANALISIS FINANCIERO.**

### **Activos y calidad de cartera.**

Al cierre del 2014, los activos de la caja Arequipa ascendieron a S./ 3596.3 millones, incrementándose en un 5 % en relación al cierre del ejercicio el 2013, el mismo que muestra crecimiento en fondos disponibles por (34.7 % ) cuya participación relativa en el activo se incrementó de 19 % a 24.3 % , puesto que la cartera bruta retrocedió en 0.9 % , mientras que el sector creció en 8.6%.

En relación a las colocaciones brutas , las mismas representan el 78.5 % dentro de la estructura de los activos (82.4 %) en el 2013, habiendo registrado un retroceso en términos absolutos de 0.9 %,el mismo que recoge principalmente el crecimiento de la cartera problema(17.9%),las colocaciones vigentes muestran un retroceso de 2.2 % muy por debajo de los periodos anteriores, por lo que se puede sustentar en un mayor sobreendeudamiento de los clientes , sumada a la desaceleración de la economía y a la salida y cambio de la Gerencia Mancomunada.

Al cierre del 2014 la cartera atrasada de toda la caja Arequipa (vencidos y cobranza judicial) se incrementa en 4.7 % respecto al cierre del ejercicio del 2013, totalizando S./ 170 millones.

Con relación a su colocación bruta, la cartera atrasada represento el represento el 6 % de la misma,(5.7% del 2013),ubicándose ligeramente por encima de la media del sector de las cajas municipales. con referencia a la cartera refinanciada y reestructurada la misma aumento en 94 % en relación al 2013, totalizando S./ 54.7 millones .

Al analizar la cartera problema (atrasada+ refinanciada+ reestructurada) vemos que esta paso de representar del 6.7 % de las colocaciones brutas al cierre del ejercicio del 2013 a 8 % al cierre del 2014.

Cabe señalar que al 31 de diciembre la caja Arequipa castigo cartera 100 % provisionada por 117.5 millones (55 millones al cierre del 2013), la misma que equivale al 4 % de sus colocaciones brutas en términos anuales, de incorporarse a la cartera problema (atrasada+ refinanciada + reestructurada) los castigos realizados por la caja Arequipa, la mora real alcanzaría un ratio de 11.6 % (8.6 % en el 2013), por encima del ratio del sector (9.8 % ).

## **2.4. Marco conceptual**

### ✓ **INCLUSION SOCIAL**

(Mohamed & Yunus, 1983) El proceso de integración y participación de una persona excluida socialmente, que le permita el desarrollo de su proyecto de vida en un marco de convivencia y el pleno uso de sus derechos fundamentales.

### ✓ **SBS:**

(SBS, s.f.) Es la entidad autónoma de cualquier poder del estado, tiene como fin regular y supervisar todas las actividades de todas las empresas bancarias y todas aquellas administradoras de fondos de pensiones y aquellas que capten ahorros o realicen operaciones conexas o similares según lo especifica la ley.

### ✓ **MICROFINANZAS**

(YUNUS) Las micro finanzas son préstamos que se dirigen a personas o grupos de personas de pocos medios económicos y que normalmente están excluidos del sistema tradicional.

### ✓ **SOBREENDEUDAMIENTO:**

(Barbieri, 2014) El sobreendeudamiento activo es aquel en que el consumidor, contrae una serie de obligaciones crediticias que al final del mes, le hacen imposible hacerse cargo de sus deudas. El sobreendeudamiento pasivo, por su parte, es ocasionado por un

hecho distinto al crédito, y se genera como producto de hechos fortuitos como puede ser la pérdida del trabajo, o circunstancias tales como la muerte de un familiar, alguna enfermedad, un accidente, cuyos gastos imprevistos y de alto costo provocan este nivel de sobreendeudamiento.

✓ **FPCMAC**

(Chunga, 1986) Siglas de la federación peruana de las cajas municipales, la cual tiene como objetivo velar por la adecuada gestión de las mismas así como plantear nuevas estrategias de negocio en el mercado de las micro finanzas.

✓ **BANCARIZACION**

(Aguilar & Gladys, 2014) La manera de como accede las personas comunes del sector informal pueden ser sujetos de crédito o apertura una cuenta de ahorros.

✓ **INTERMEDIACION FINANCIERA:** Todos los productos y servicios destinados al ahorro, crédito, seguros, tarjetas de crédito y sistema de pagos.

✓ **IPC:** Firma consultora con sede en Alemania, que fue contratada por la agencia de cooperación bilateral Alemana para proveer asistencia técnica en apoyo a la organización y desarrollo de las cajas municipales.

- ✓ **FONDEMI:** Fondo del desarrollo de la microempresa, creado en 1992 por la comisión europea y el Gobierno peruano

- ✓ **Estados Financieros**

Según el MEF (2013) son productos del proceso contable, que en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y período determinados.

Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios.

- ✓ **Evaluación de Riesgos:**

(Barbieri, 2014) Hay quienes se rehúsan a aceptar riesgos y quienes no son tan reacios, en todos los casos la idea es asumir el menor riesgo posible en la medida de las posibilidades.

Pero no siempre el riesgo es malo se puede convivir con él a través de un incentivo. Es decir aceptaremos más Riesgo en la medida que haya beneficio.

## **VARIABLES E HIPÓTESIS**

### **3.1. Variables de la Investigación**

Operacionalizando la hipótesis se ha determinado las siguientes variables e indicadores:

#### **VARIABLE X**

"CREDITOS OTORGADOS "

#### **VARIABLE Y**

"ROTACION DE CARTERA "

### 3.2 Operacionalización de las variables.

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
CREDITOS OTORGADOS	. Es el límite o monto de dinero que te otorga cualquier entidad Bancaria o Financiera, evaluando tus ingresos menos tus gastos.	Representa los financiamientos que, bajo cualquier modalidad, las empresas del sistema financiero otorgan a sus clientes, originando a cargo de éstos la obligación de entregar una suma de dinero determinada, en uno o varios actos, comprendiendo inclusive las obligaciones derivadas de refinanciaciones y reestructuraciones de créditos o deudas existentes.	Monto y plazo del crédito	Tamaño de cartera Promedio de colocación
			Evaluación y medición de riesgo crediticio	Probabilidad de caer en mora Riesgos exógenos
			Seguimiento y control de créditos	Calificación del deudor
				Deserción de clientes(cancelados)
ROTACION DE CARTERA	Es el comportamiento de la cartera de clientes.	Es el nivel de optimización en la gestión de inventarios para que los almacenes estén en óptimas condiciones. Medido a través de un cuestionario.	Retorno de créditos	Número de clientes
			Nivel de provisiones	Número de entidades financieras Tasa de provisiones
			Calidad de cartera	Tasa de morosidad

### **3.3. Hipótesis (General y Específicas)**

#### **3.3.1. Hipótesis General**

Los créditos otorgados a las mypes inciden en forma significativa en la rotación de cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014?

#### **3.3.2. Hipótesis Específicas**

1. El monto y plazo del crédito repercute en forma significativa en el retorno del crédito en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014
2. La evaluación y medición del riesgo crediticio repercute en forma considerable en el nivel de provisiones en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014
3. El seguimiento y control de créditos incide en forma significativa en la calidad de la cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014

## **Metodología**

### **4.1. Tipo de Investigación**

Para los propósitos de la presente investigación, y de acuerdo a la naturaleza del problema, se empleó el tipo de investigación correlacional – explicativa-causal. Según (Compte, 1988) “La investigación cualitativa puede entenderse como una categoría de diseño de investigación que extrae descripciones a partir de las observaciones que adoptan la forma de narraciones, cuestionarios y registros escritos de todo tipo”.

Conforme con los propósitos de estudio, su nivel fue de carácter aplicada, puesto que en un primer momento se describió la realidad de la situación del área de créditos.

### **4.2 Diseño de la Investigación**

El diseño que se utilizó en la presente investigación es el No Experimental; al respecto, Hernandez, Fernández y Baptista (2006) mencionan: “Es un estudio que se realiza sin la manipulación de variables y en la que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para luego analizarlos”. Nuestra finalidad fue lograr determinar y brindar el adecuado asesoramiento al profesional contable.

### 4.3 Población y Muestra.

#### 4.3.1 Población.

La población estuvo constituido por las agencias de caja Arequipa correspondientes a lima metropolitana.

#### 4.3.2 Muestra.

La muestra para la presente investigación estuvo dada por una parte de la población descrita y fueron tomados al azar, para lograr obtener la cifra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(p * q)z^2 * N}{E^2(N - 1) + (p * q)z^2}$$

Donde:

n: Tamaño de la muestra

N: 128

Z: Valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza; para el 95%, z=1.96

E: Máximo error permisible, es decir un 5%

p: Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

q: Proporción de la población que no tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50

$$n = \frac{(0.5 * 0.5)(1.96)^2 * 128}{(0.05)^2(128 - 1) + (0.5 * 0.5)(1.96)^2} = 96$$

Después de la aplicación estadística se pudo calcular la muestra, la misma que estuvo constituida por 96 empleados que laboran en la caja Arequipa específicamente del área de Créditos, dado que son quienes están constantemente en la atención de los préstamos

#### **4.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.**

Las Técnicas utilizadas fueron las siguientes:

- ✚ **Observación:** La técnica de la observación es utilizada para tener en cuenta la realidad por medio de la observación de los hechos y de esa manera, elaborar conclusiones.
- ✚ **Encuesta:** Por medio de esta técnica podremos obtener datos de diversas fuentes que nos permiten resumir y describir la información y presentarlas en tablas y gráficos.

Para ello, se utiliza un listado de preguntas que se entregan a los encuestados para que sean contestadas. El instrumento de esta técnica es el cuestionario.

- ✚ **Análisis Documental:** Mediante esta técnica, se realizó la revisión o lectura de la información recopilada y se hizo el respectivo análisis, posteriormente, se formuló las conclusiones respectivas.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Observación	Guía de Observación
Análisis Documental	Guía de Análisis Documental
Encuesta	Cuestionario

✦ **Análisis Estadístico:** Se utilizó el análisis descriptivo y correlacional estadístico con el fin de llegar a demostrar las hipótesis planteadas, llegar a la solución del problema y alcanzar los objetivos planteados. Se utilizó el programa de estadística SPSS22 a fin de facilitar los cálculos y obtener una mejor precisión en los resultados.

#### 4.5 Procedimientos de recolección de datos.

En el procedimiento de recolección de datos empleó el cuestionario. Este fue respondido por el personal que labora en el área de créditos (96 personas).

El referido cuestionario estuvo conformado por 11 preguntas, las cuales fueron elaboradas con la finalidad de medir nuestros indicadores para llegar a la solución de la problemática en estudio.

Por otro lado, para la recolección de datos se revisó información teórica de diversos autores. La información ha sido valiosa, por haber servido de base para sustentar y fundamentar la solución a los problemas presentados.

Los temas que esta información alcanza, están relacionados a los créditos otorgados y la rotación de cartera de la caja Arequipa, definiciones, importancia, limitaciones, importancia, entre otros.

#### **4.6 Procesamiento estadístico y análisis de datos**

Para el procesamiento estadístico de la encuesta aplicada en esta investigación, se utilizó el paquete estadístico SPSS22, así también, se elaboró gráficos y tablas estadísticas.

Se precisa que para la validación y confiabilidad del instrumento, se utilizó el coeficiente Alpha de Cron Bach.

## 5. RESULTADOS

De las entrevistas no estructuradas realizadas con personas vinculadas a las distintas áreas que se encargan del otorgamiento de los crédito (prestamos), quedo demostrado que los créditos inciden en la rotación de cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana en forma significativa, se corroboró su importancia desde el proceso de otorgamiento hasta su recuperación.

**TABLA 5.1** Validación y Confiabilidad del Instrumento

### Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Válidos	96	100,0
Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
Total	96	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cron Bach	Alfa de Cron Bach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.970	.981	10

<b>Muy alta</b>	0,81 – 1,00
<b>Alta</b>	0,61 – 0,80
<b>Moderada</b>	0,41 – 0,60
<b>Baja</b>	0,21 – 0,40
<b>Muy baja</b>	0,01 – 0,20

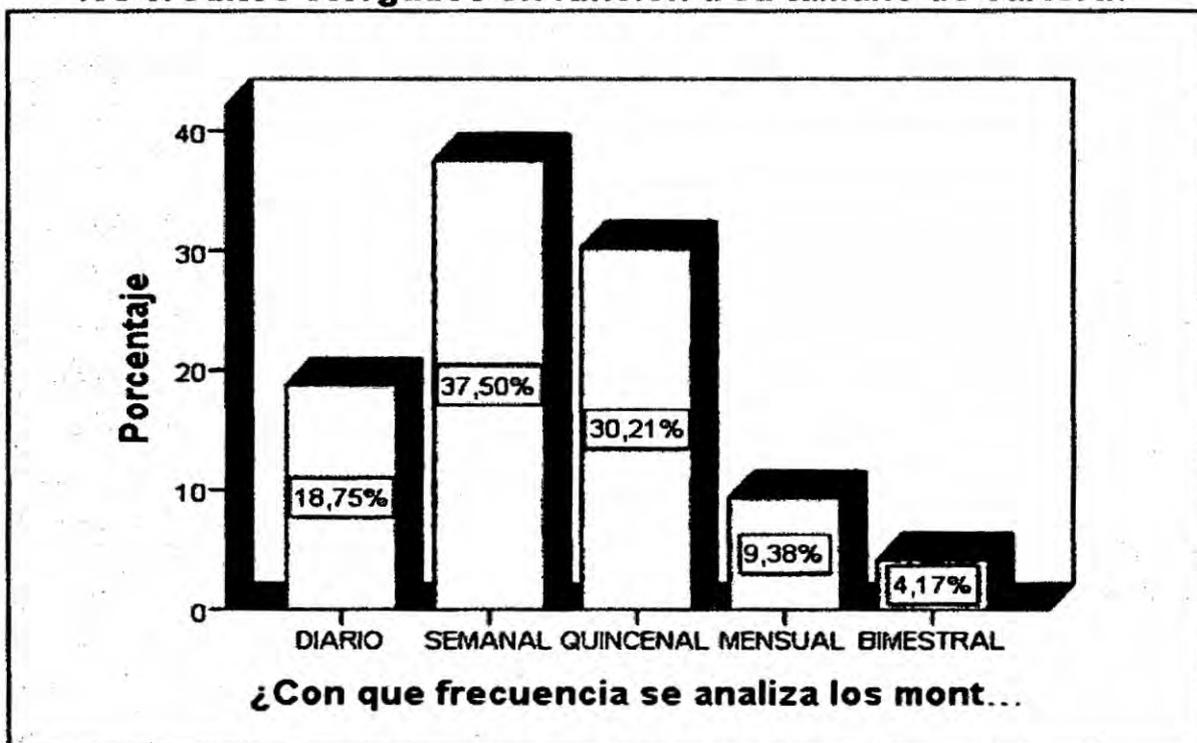
Con relación al coeficiente de confiabilidad, se puede afirmar que el instrumento es confiable, pues el Alpha de Cron Bach resultó dentro de los límites 0.81 – 1.00, siendo una confiabilidad muy alta. De la misma manera, para evaluar la validación del instrumento, se utilizó la prueba de chi cuadrado según se detallan a continuación.

## 5.1. Validación y Confiabilidad del Instrumento

### GRÁFICO N° 5.1

#### NUMERO DE OPERACIONES EN FUNCION DE SU CARTERA

**Figura 1. ¿Con que frecuencia se analiza los montos y plazos de los créditos otorgados en función a su tamaño de cartera?**



Fuente: Datos obtenidos por encuesta

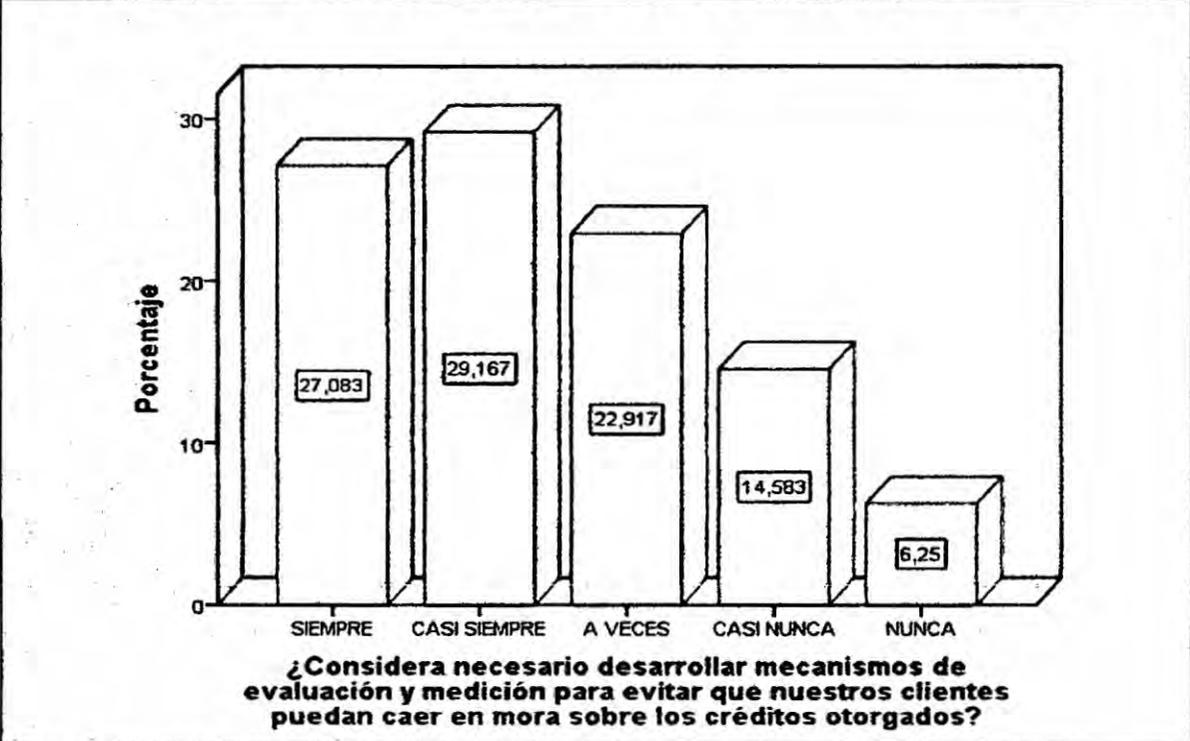
De acuerdo al grafico 5.2 se puede apreciar que el 1875 % lo hace diario,37.50 % de los encuestados menciona que semanalmente realiza un análisis con respecto a su tamaño de cartera, un 30.21 % menciona que quincenal, el 9.38 % lo realiza mensual y el 4.17 % lo hace bimestral. No obstante

este resultado debería por o menos mayor al 90 %, diario ya que es la mejor manera de una adecuada administración de la cartera de clientes.

**GRÁFICO N° 5.2**

**NIVEL DE RIESGOS POR AGENCIA**

**¿Considera necesario desarrollar mecanismos de evaluación y medición para evitar que nuestros clientes puedan caer en mora sobre los créditos otorgados?**



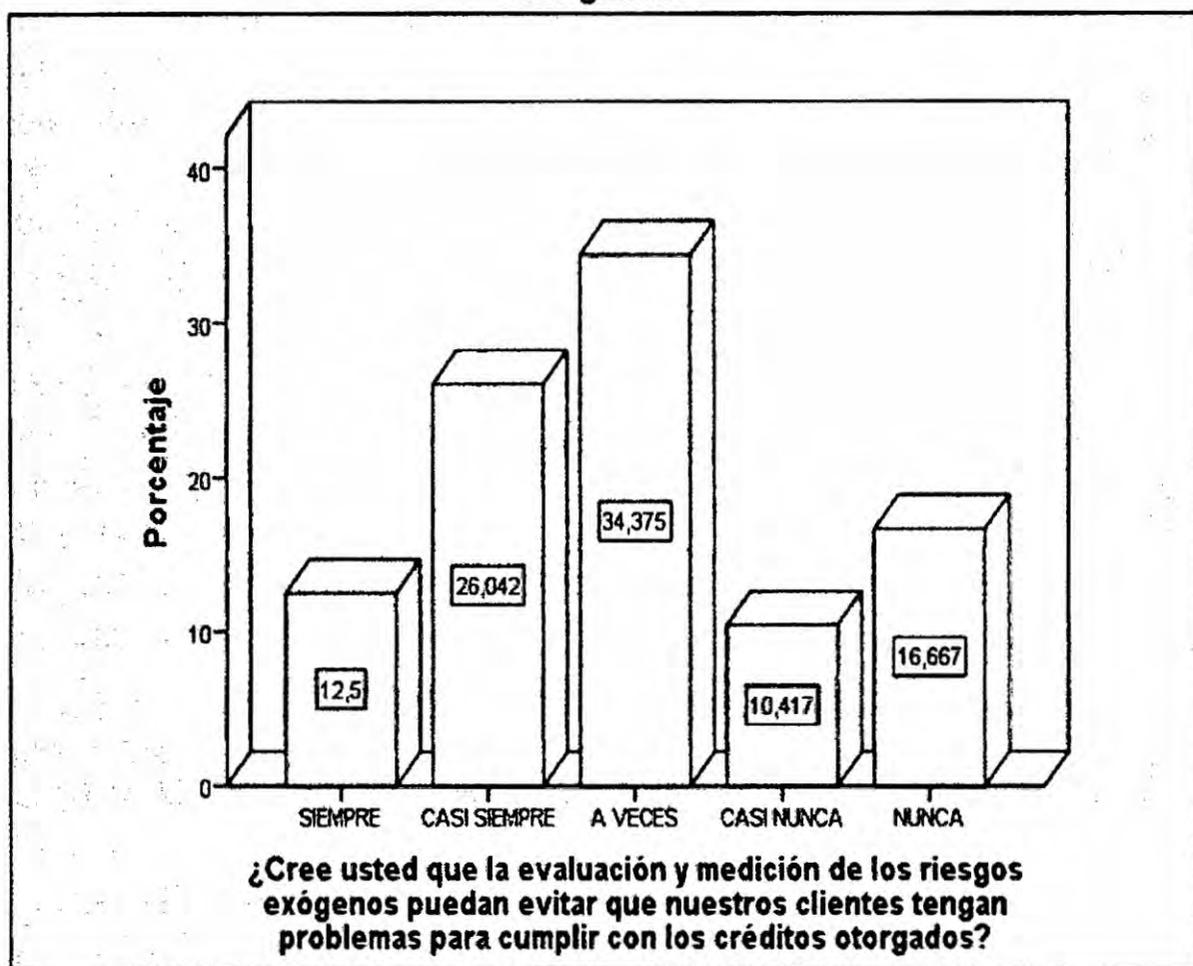
Fuente: Datos obtenidos por encuesta

De acuerdo al grafico 5.3 se puede apreciar que el 29.16 % menciona que casi siempre es necesario desarrollar mecanismos de evaluación para evitar problemas de morosidad, el 27.08 % de los encuestados menciona que siempre,

un 22.91 % menciona que a veces, el 14.58 % menciona que casi nunca y finalmente un 6.25 % menciona que nunca.

**GRÁFICO N° 5.3**  
**NIVEL DE RIESGOS EXOGENOS**

**¿Cree usted que la evaluación y medición de los riesgos exógenos puedan evitar que nuestros clientes tengan problemas para cumplir con los créditos otorgados?**

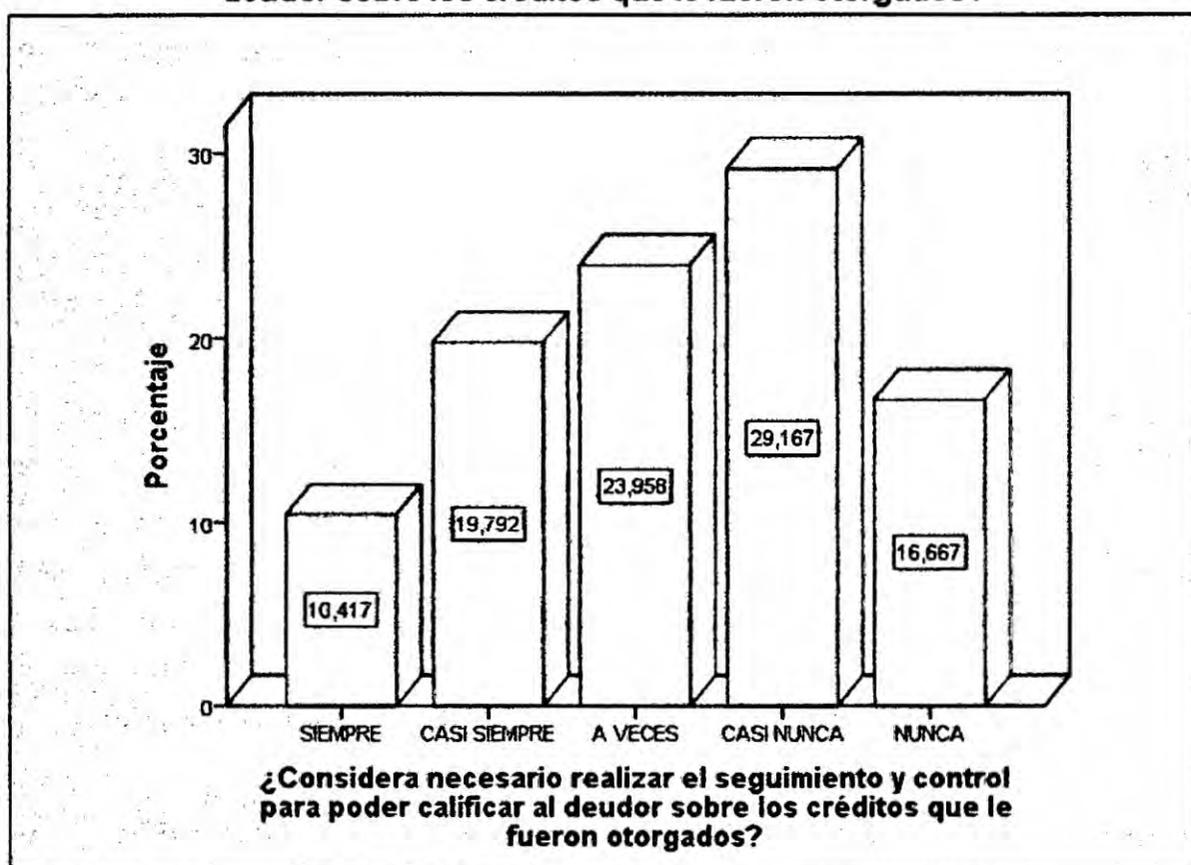


Fuente: Datos obtenidos por encuesta

De acuerdo al grafico 5.4 se puede apreciar que el 34.37 % menciona que a veces, 26.04 % de los encuestados menciona que casi siempre, un 16.67 % menciona que nunca, el 12.5 % menciona que siempre y el 10.41 % dice que casi nunca

**GRÁFICO N° 5.4**  
**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

**¿Considera necesario realizar el seguimiento y control para poder calificar al deudor sobre los créditos que le fueron otorgados?**

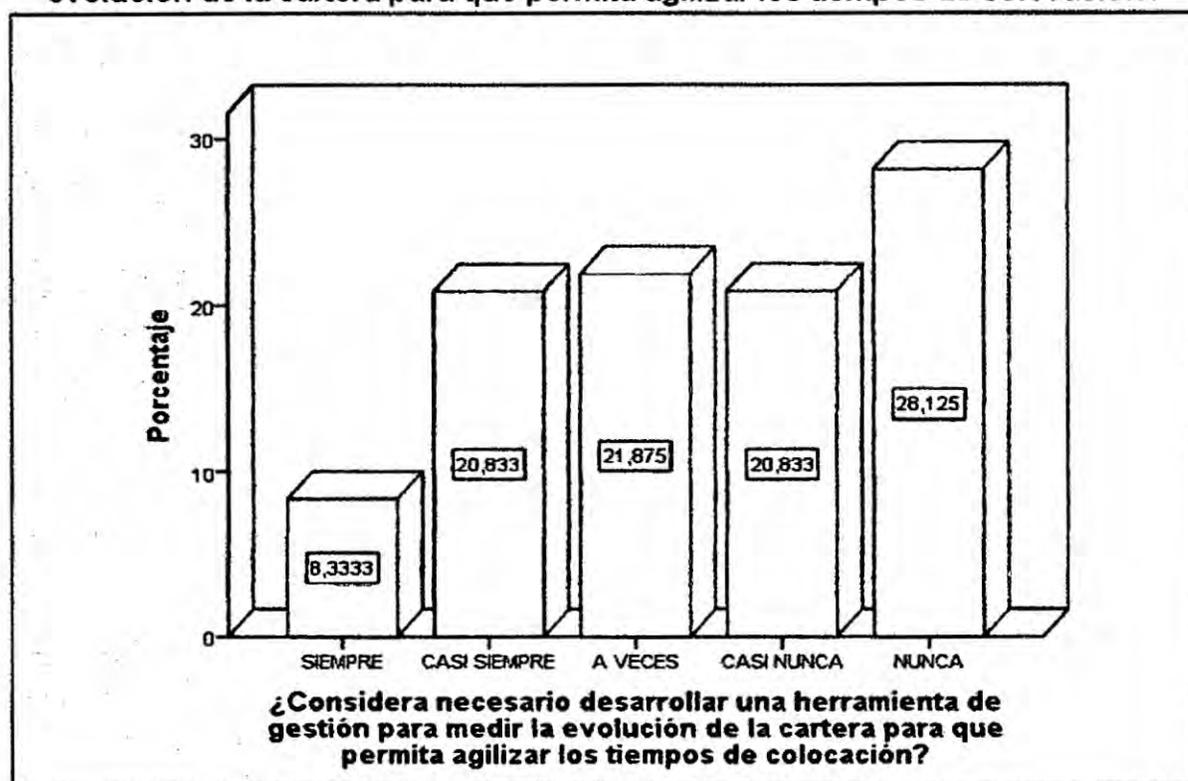


Fuente: Datos obtenidos por encuesta

De acuerdo al grafico 5.5 se puede apreciar que el 29.16 % respondió casi nunca ,23.95 % a veces ,19.72 % respondió casi siempre, mientras un 16.67 % menciona que nunca y el 10.41 % considera que siempre.

**GRÁFICO N° 5.5**  
**HERRAMIENTA DE CONTROL**

**¿Considera necesario desarrollar una herramienta de gestión para medir la evolución de la cartera para que permita agilizar los tiempos de colocación?**



Fuente: Datos obtenidos por encuesta

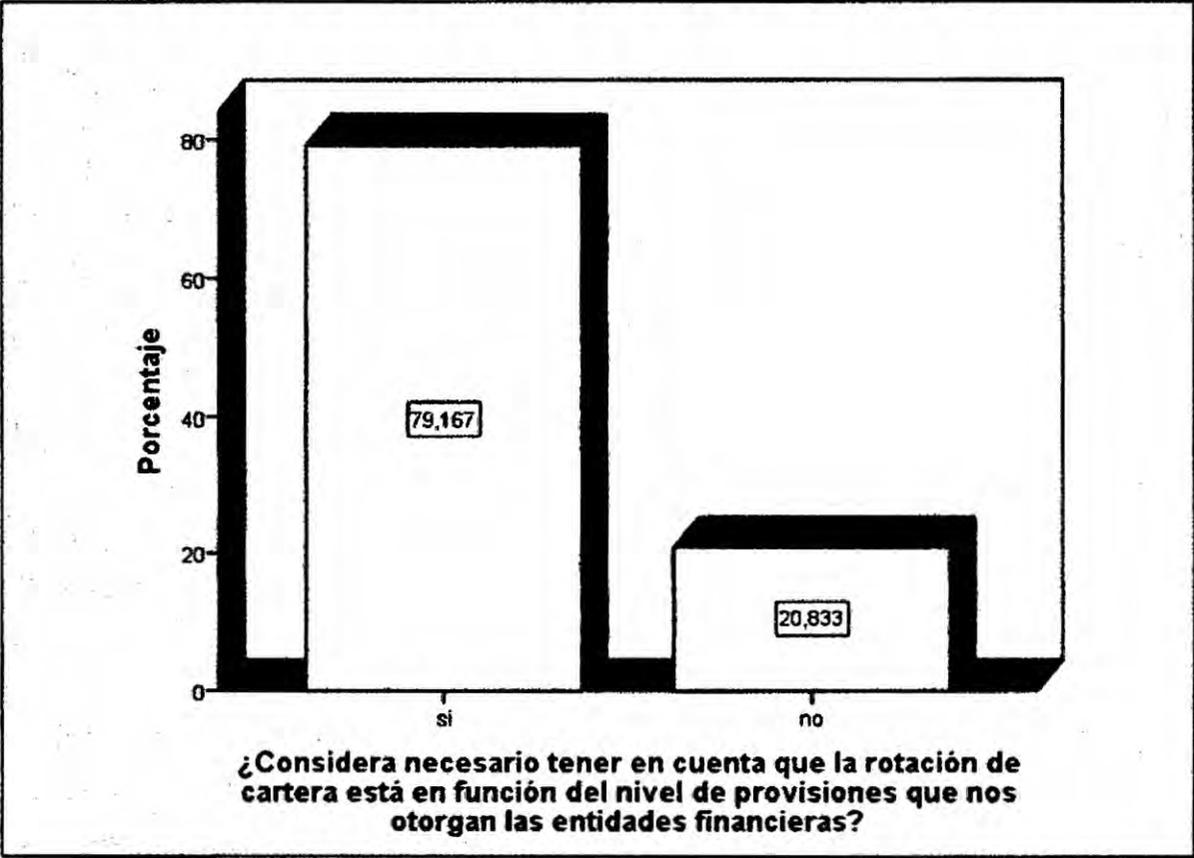
De acuerdo al grafico 5.6 se puede apreciar que el 28.12 % menciona que nunca, 20.83 % de los encuestados menciona que casi nunca, un 21.87 % menciona que

a veces, el 20.83 % menciona que casi siempre y el 8.33 % que siempre es necesario una herramienta de gestión para agilizar los tiempos de colocación de créditos.

**GRÁFICO N° 5.6**

**SEGUIMIENTO Y CONTROL**

**¿Considera necesario tener en cuenta que la rotación de cartera está en función del nivel de provisiones que nos otorgan las entidades financieras?**

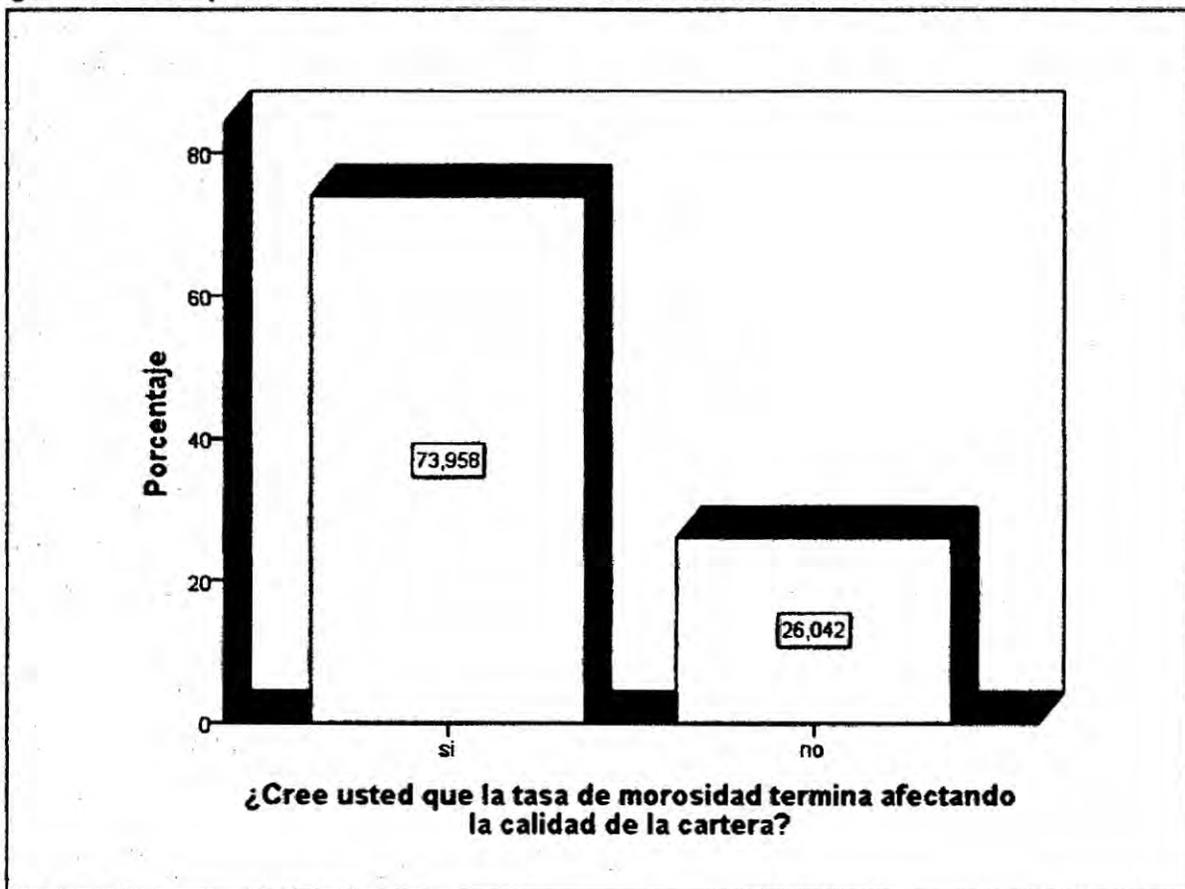


Fuente: Datos obtenidos por encuesta

De acuerdo al grafico 5.7 se puede apreciar que el 79.16 % de los encuestados menciona que si el 20.83 % menciona que no , de lo que se puede concluir que si existe un relación entre el nivel de provisiones que afecta la calidad de la cartera por ende restringe y mide con mayor acidez la colocación del analista de créditos.

**GRÁFICO N° 5.7**  
**TASA DE MOROSIDAD**

**¿Cree usted que la tasa de morosidad termina afectando la calidad de la cartera?**



Fuente : Datos obtenidos por encuesta

De acuerdo al grafico 5.6 se puede apreciar que el 73.95 % de los encuestados menciona que SI el 26.042 % menciona que NO, por lo tanto se concluye que más del 50 % está de acuerdo en considera que la tasa de morosidad es un factor muy importante ya que afecta directamente en los distintos niveles de provisión generando cartera en situación de castigo y perdida a los EEFF de la caja Arequipa.

## **6. Discusión y Resultados**

### **6.1 Contrastación de la hipótesis con los resultados.**

#### **6.1.1 Hipótesis General**

Ho: Los créditos otorgados a las MYPES no inciden en forma significativa en la rotación de cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014.

Ha: Los créditos otorgados a las MYPES inciden en forma significativa en la rotación de cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014.

**TABLA 5.2 –COMPROBACION DE LA HIPOTESIS**

		ROTACION DE CARTERA					Total
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	
CREDITOS OTORGADOS	SIEMPRE	9	7	0	0	0	16
	CASI SIEMPRE	0	9	14	0	0	23
	A VECES	0	0	21	11	0	32
	CASI NUNCA	0	0	0	15	2	17
	NUNCA	0	0	0	0	8	8
Total		9	16	35	26	10	96

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	200,568 <sup>a</sup>	16	.000
Razón de verosimilitudes	177.517	16	.000
Estadístico exacto de Fisher	140.363		
Asociación lineal por lineal	79,159 <sup>c</sup>	1	.000
N de casos válidos	96		

a. 18 casillas (72,0%) han esperado un recuento menor que 5.  
El recuento mínimo esperado es 0,75.

Para la validación de la hipótesis requerí contrastarlas frente al valor del  $X^2_t$  (chi cuadrado tabla), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 16 grados de libertad:  $X^2_t = 26.3$ .

Discusión:

El valor de  $X^2_c$  (chi cuadrado calculado) es 200.568.

El resultado de la prueba estadística me indica que  $X^2_c$  es mayor que  $X^2_t$ , ( $200.568 > 26.3$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; confirmando nuestra hipótesis general que, los créditos otorgados a las MYPES inciden en forma significativa en la rotación de cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014.

### 6.1.2. Hipótesis Específica 1

Ho. El monto y plazo del crédito no repercute en forma significativa en el retorno del crédito en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014.

Ha. El monto y plazo del crédito repercute en forma significativa en el retorno del crédito en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014.

**TABLA 5.3- Comprobación Hipótesis 1**

		¿Considera necesario tener en cuenta que la rotación de cartera depende del número de clientes que lograron el retorno de los créditos?					Total
		SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA	
¿Con que frecuencia se analiza los montos y plazos de los créditos otorgados en función a su tamaño de cartera?	DIARIO	9	9	0	0	0	18
	SEMANAL	0	7	29	0	0	36
	QUINCENAL	0	0	6	23	0	29
	MENSUAL	0	0	0	3	6	9
	BIMESTRAL	0	0	0	0	4	4
Total		9	16	35	26	10	96

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	202,493 <sup>a</sup>	16	.000
Razón de verosimilitudes	182.288	16	.000
Estadístico exacto de Fisher	148.441		
Asociación lineal por lineal	78,551 <sup>c</sup>	1	.000
N de casos válidos	96		
a. 19 casillas (76,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 0,38.			

Para la validación de la hipótesis contrastamos nuestro resultado frente al valor del  $X^2_t$  (chi cuadrado tabla), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 16 grados de libertad:  $X^2_t = 26.3$ .

Discusión:

El valor de  $X^2_c$  (chi cuadrado calculado) es 202.493

El resultado de la prueba estadística me indica que  $X^2_c$  es mayor que  $X^2_t$ , ( $202.493 > 26.3$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; confirmando nuestra hipótesis específica 1 que, el monto y plazo del crédito repercute en forma significativa en el retorno del crédito en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014.

### 6.1.3 Hipótesis Específica 2

H0. La evaluación y medición del riesgo crediticio no repercute en forma considerable en el nivel de provisiones en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014.

Ha. La evaluación y medición del riesgo crediticio repercute en forma considerable en el nivel de provisiones en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014.

**TABLA 5.4.- Comprobación hipótesis 2**

		¿Cree usted que es necesario considerar la tasa que permita medir el nivel de provisiones de la rotación de cartera?		Total
		si	no	
¿Cree usted que la evaluación y medición de los riesgos exógenos puedan evitar que nuestros clientes tengan problemas para cumplir con los créditos otorgados?	SIEMPRE	12	0	12
	CASI SIEMPRE	25	0	25
	AVECES	26	7	33
	CASI NUNCA	0	10	10
	NUNCA	0	16	16
Total		63	33	96

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	71,552 <sup>a</sup>	4	.000
Razón de verosimilitudes	89,445	4	.000
Estadístico exacto de Fisher	76,990		
Asociación lineal por lineal	59,050 <sup>c</sup>	1	.000
N de casos válidos	96		

a. 2 casillas (20,0%) han esperado un recuento menor que 5.  
El recuento mínimo esperado es 3,44.

Para la validación de la hipótesis contrastamos nuestro resultado frente al valor del  $X^2_t$  (chi cuadrado tabla), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad:  $X^2_t = 9.49$

Discusión:

El valor de  $X^2_c$  (chi cuadrado calculado) es 71.552

El resultado de la prueba estadística me indica que  $X^2_c$  es mayor que  $X^2_t$ , ( $71.552 > 9.49$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; confirmando nuestra hipótesis específica 2 que, la evaluación y medición del riesgo crediticio repercute en forma considerable en el nivel de provisiones en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014.

### 6.1.4. Hipótesis Específica 3

H0 El seguimiento y control de créditos no incide en forma significativa en la calidad de la cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014

Ha El seguimiento y control de créditos incide en forma significativa en la calidad de la cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014

**TABLA 5.5.- Comprobación hipótesis 3**

Tabla de contingencia ¿Considera necesario realizar el seguimiento y control para poder cuidar calificación del deudor sobre los créditos que le fueron otorgados? \*  
¿Cree usted que la tasa de morosidad termina afectando la calidad de la cartera?

Recuento

		¿Cree usted que la tasa de morosidad termina afectando la calidad de la cartera?		Total
		si	no	
¿Considera necesario	SIEMPRE	10	0	10
realizar el seguimiento y	CASI SIEMPRE	19	0	19
control para poder cuidar	A VECES	23	0	23
calificación del deudor sobre	CASI NUNCA	19	9	28
los créditos que le fueron	NUNCA	0	16	16
otorgados?				
Total		71	25	96

**Pruebas de chi-cuadrado**

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	64,291 <sup>a</sup>	4	,000
Razón de verosimilitudes	74,946	4	,000
Asociación lineal por lineal	44,306	1	,000
N de casos válidos	96		

a. 3 casillas (30,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,60.

Para la validación de la hipótesis contrastamos nuestro resultado frente al valor del  $X^2_t$  (chi cuadrado tabla), considerando un nivel de confiabilidad del 95% y 4 grados de libertad:  $X^2_t = 9.49$

Discusión:

El valor de  $X^2_c$  (chi cuadrado calculado) es 64.291

El resultado de la prueba estadística me indica que  $X^2_c$  es mayor que  $X^2_t$ , ( $71.552 > 9.49$ ), entonces rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna; confirmando nuestra hipótesis específica 2 que, la evaluación y medición del riesgo crediticio repercute en forma considerable en el nivel de provisiones en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014.

## **6.2. Contrastación con otras hipótesis similares.**

En mi trabajo de investigación, de naturaleza descriptiva, transaccional se enfoca a determinar si **“Los créditos otorgados a las**

**mypes inciden en la rotación de cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana.**, se pudo comprobar que si existe correlación entre ambas variables y que la manera en que se otorgan los préstamos a los microempresario ya sea por el plazo o monto u otra variable va influir dando como resultado una menor rotación de los mismos en la caja Arequipa.

En el trabajo de investigación de:

(Castañeda, Elvis, & Tamayo, Bocanegra, 2013) aplica un diseño de contrastación tipo no experimental transaccional – descriptivo utilizando los métodos de Análisis y Síntesis, Inducción- Deducción y Estadístico. El proceso de obtención de datos se realizó a través de entrevistas, encuestas y del análisis documentaria. Entre los principales resultados obtenidos se pudo observar que los indicadores de morosidad de los principales tipos de crédito, se han visto sustancialmente incrementados afectando el cumplimiento de los objetivos estratégicos principalmente los relacionados a la calidad de cartera y financieros. Por ende el incremento de la morosidad afectó las perspectivas de la intención estratégica para la Caja Municipal de Ahorro y crédito de Trujillo Agencia Real Plaza, en sus indicadores ocasionando el incremento de provisiones, refinanciamientos y frecuentes castigos, y en consecuencia la disminución de la rentabilidad, variación del costo por riesgo crediticio, aumento de la cartera de alto riesgo y por consiguiente el deterioro de sus activos.

Compara periodos de tiempo en su análisis y corrobora la importancia del seguimiento y control de la cartera de clientes de manera que esta no genere mayores problemas de morosidad y deterioro de la calidad de cartera de créditos.

(Alvarez, Yanira, Lovo, Sandra, & Carolina, 2004) en su trabajo de investigación la autora analiza la necesidad de contar con nuevos marcos regulatorios que supervisen las actividades de micro finanzas debido a que los mercados son dominados por oferentes que en su gran mayoría son instituciones que carecen de adecuada supervisión, a menudo están sujetas a leyes que no son específicamente aplicables a actividades financieras, tal es el caso de las cooperativas de ahorro y crédito que bajo la “Ley general de asociaciones cooperativas” son supervisadas de igual manera que a cooperativas dedicadas a otro tipo de actividades.

De esta manera corrobora la hipótesis específica 3 partiendo de la premisa que deben existir áreas encargadas de supervisar el seguimiento de la cartera de clientes, ya que se expuestas al sobrenduamiento por entidades no reguladas por la SBS, los cuales degeneran la labor de las microfinancieras en términos de educación financiera y desarrollo sostenido.

**TABLA VIII. Distribución  $\chi^2$  de Pearson**

<i>Grados de libertad</i>	<i>p = 0,05</i>	<i>p = 0,01</i>	<i>p = 0,001</i>
1	3,84	6,63	10,83
2	5,99	9,21	13,81
3	7,81	11,34	16,27
4	9,49	13,28	18,47
5	11,07	15,09	20,51
6	12,59	16,81	22,46
7	14,07	18,47	24,32
8	15,51	20,09	26,12
9	16,92	21,67	27,88
10	18,31	23,21	29,59
11	19,67	24,72	31,26
12	21,03	26,22	32,91
13	22,36	27,69	34,53
14	23,68	29,14	36,12
15	25,00	30,58	37,70
16	26,30	32,00	39,25
17	27,59	33,41	40,79
18	28,87	34,80	42,31
19	30,14	36,19	43,82
20	31,41	37,57	45,31
21	32,67	38,93	46,80
22	33,92	40,29	48,27
23	35,17	41,64	49,73
24	36,41	42,98	51,18
25	37,65	44,31	52,62
26	38,88	45,64	54,05
27	40,11	46,96	55,48
28	41,34	48,28	56,89
29	42,56	49,59	58,30
30	43,77	50,89	59,70
32	46,19	53,49	62,49

## **CONCLUSIONES**

En base al análisis e investigación realizada a la Caja Arequipa en Lima metropolitana:

- A. Se debe tomar en cuenta la correcta aplicación de las normas de la entidad reguladora (SBS) cuidando los niveles de riesgos en la evaluación y el posterior otorgamiento de los créditos otorgados van a darle un adecuado dinamismo y rotación a la cartera de créditos por analista, de manera que haya un incremento en su productividad, así como también una mejora en la calidad de la cartera de créditos.
  
- B. Se debe considerar dentro del análisis los plazos de los créditos otorgados por la caja Arequipa, más aun cuando estos tengan plazos muy largos y monto considerables lo cuales van a repercutir en la renovación de los mismos y van a generar un mayor peso en la cartera de créditos, evitando su retorno al corto plazo y poniendo en mayor riesgo su recuperación.

C. Se debe aplicar correctamente la medición y la evaluación de riesgos ya sean estos por clasificación o calificación el deudor van a ser la causa y efecto en los estados de resultados de la caja Arequipa por generar mayores provisiones contables.

D.-El seguimiento y control de los créditos otorgados es una herramienta importante en el mantenimiento de la cartera de créditos, más aun cuando esta va evitar posibles riesgos de recuperación futura a razón de poder cuidar la calidad de la cartera de la caja Arequipa., considerando que son el principal activo y la principal fuente de ingresos.

## RECOMENDACIONES

En relación a las conclusiones determinadas, se recomienda a la Gerencia General, analizar y evaluar los requerimientos constantes de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el cual está siempre velando y haciendo cumplir su normatividad en el Sistema Financiero basándose en normas internacionales de protección a la banca (BASILEA) para lo cual se debe entonces considerar lo siguiente:

- A. Mantener y analizar los créditos a otorgar considerando su próxima rotación de manera que no afecten su calificación interna o externa a razón de lograr un crecimiento sostenido tanto para el cliente como para la caja Arequipa, cuidando los activos (cartera) y generando mayor rentabilidad.  
Hacer un análisis en el otorgamiento de créditos dentro de los distintos niveles de aprobación en lo referente a los plazos del crédito, más aun cuando estos tengan plazos muy largos y montos considerables los cuales influyen de manera directa en su retorno y ponen en mayor riesgo su recuperación.

- B. Aplicar correctamente las normas medición y evaluación de riesgos ya sean estos por clasificación o calificación del deudor de manera que no generen futuras provisiones por alineamiento con otras entidades financieras y afecten los estados de resultados de la caja Arequipa a razón de generar mayores provisiones contables por problemas de morosidad de la cartera de créditos.
- C. Mayor control por el área de riesgos ya que debido a los problemas externos de desaceleración de la economía y el cambio abrupto de la subida del dólar , la economía se está viendo afectada por un creciente sobreendeudamiento , razón por la cual es necesario mayores controles por sectores y productos crediticios a razón de prever futuras contingencias y / o pérdidas del ejercicio.
- D. Implementar un área dedicada estrictamente al control y seguimiento de la cartera de créditos otorgados por analista, por productos, por sectores económicos, a razón de supervisar el adecuado otorgamiento así como su destino fin de poder evitar problemas de fraude financiero así como posibles ocurrencias de casos inusuales los cuales deben ser reportados a la unidad de inteligencia financiera a fin de mitigar el riesgo de su recuperación y contribuir a su desarrollo sostenido.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, A., & Gladys, G. (2014). *Dos estudios sobre las microfinanzas en el Peru*. Tesis doctoral, Lima.
- Alvarez, P., Yanira, E., Lovo, P., Sandra, & Carolina. (2004). *El impacto de la regulacion sobre la industria de las microfinanzas*.
- Arequipa, C. M. (2015). *Memoria anual*. Arequipa. Obtenido de <http://www.cajaarequipa.pe/publicaciones/memorias/>
- Asomif. (2012). *Economia nacional 2012*. Lima. Obtenido de <http://www.asomifperu.com/descargas/ReEjeDiciembre2012.pdf>
- Barbieri, R. (abril de 2014). Administrador de empresas egresado de la Universidad del Pacifico. *El desarrollo de las microfinanzas en el Peru*. (E. CASTELLANOS, Entrevistador) LIMA, LIMA, PERU. Recuperado el 2015
- Carrasco, D. (2007). *Metodologia de la Investigacion Cientifica*. Lima, Peru: San Marcos.
- Castañeda, M., Elvis, E., & Tamayo, Bocanegra, J. J. (2013). *La morosidad y su impacto en el cumplimiento de los objetivos estrategicos de la agencia Real Plaza de la caja municipal de ahorro y credito de trujillo 2010-2012*. Tesis, Trujillo.
- Chunga, p. (2014). Presidente de la federacion de cajas municipales. Obtenido de FEPCMAC: [http://www.fpcmac.org.pe/video\\_institucional.html](http://www.fpcmac.org.pe/video_institucional.html)
- Colonibol, T. B. (s.f.). *Metodologia de la investigacion Cientifica*.
- Cortez, S. (2014). Maestria en Banca y Finanzas de la Univesidad de Lima. (E. Castellanos, Entrevistador)
- Ibañez, J. (s.f.). Evaluando las microfinanzas en el Peru. Lima, Peru. Obtenido de <http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2012/07/23/evaluando-microfinanzas-peru/>

- Lara, R., & Juan. (2009). *La gestion de riesgo de credito en las instituciones de microfinanzas*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, De economia financiera y contabilidad, Granada. Obtenido de <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/5648/1/18892656.pdf>
- Mohamed, & Yunus. (1983). *El banco de los pobres*. Revista, Bangladesh.
- Municipales, F. d. (2014). Obtenido de <http://www.fpcmac.org.pe/>
- Naranjo, M. (2014). *Master de Economía de la Univ. DE Pensilvania, Ex Superintendente de la SBS Y AFP, Gerente General de FINANCIERA CONFIANZA* .
- Riesgos, C. d. (2013). *Equilibrium*. Obtenido de <http://www.equilibrium.com.pe/>
- Sevilla, A., & Maria, t. (2006). *las microfinanzas como un alternativa de desarrollo economico, la experiencia de Finca Internacional en el Euador*.
- Superintendencia de Banca y seguros. (2014). *SBS*. Obtenido de <http://www.sbs.gob.pe/principal/categoria/cajas-municipales/1742/c-1742>
- Superintendencia de Banca, S. y. (2013). Obtenido de <http://www.sbs.gob.pe/>
- Tello, C., & Neydi, I. (2014). *Financiamineto del capital de trabajo para contribuir al crecimiento y desarrollo de la micro y pequeña empresa comercial en el distrito de Pacasmayo, Trujillo*. Trujillo.
- Torres, B. C. (1998). *Metodologia de la Investifacion Cientifica*. Lima: San Marcos.
- vasallo, c. (2015). *contabilidad social*. lima: navarrete.

# **ANEXOS**

**ANEXO 01: Matriz de Consistencia: Créditos otorgados a la mypes y la rotación de cartera de la caja Arequipa en lima metropolitana periodo 2012 al 2014.**

PROBLEMA DE INVESTIGACION	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	METODOLOGIA	VARIABLES E INDICADORES
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿De qué manera los créditos otorgados a las mypes inciden en la rotación de cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar de qué manera los créditos otorgados a las mypes inciden en la rotación de cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014?</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>Los créditos otorgados a las mypes inciden en forma significativa en la rotación de cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014?</p>	<p><b>Tipo de investigación</b></p> <p>Por la manera como se ha planteado el estudio, el tipo de investigación es una investigación descriptiva y aplicada.</p>	<p><b>Variable Independiente (VI)</b></p> <p>X Créditos otorgados</p>
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿De qué manera el monto y plazo del crédito repercute en el retorno del crédito en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014?</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Determinar de qué manera el monto y plazo del crédito repercute en el retorno del crédito en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014</p>	<p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>El monto y plazo del crédito repercute en forma significativa en el retorno del crédito en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014</p>	<p><b>Diseño de la investigación</b></p> <p>La investigación aplicará básicamente el método descriptivo a través de técnicas más típicas como la encuesta, entrevista y análisis de registro documental.</p>	<p>X2: Evaluación y medición de riesgo crediticio</p> <p>X3: Seguimiento y control de créditos.</p>
<p>¿De qué forma la evaluación y medición del riesgo crediticio repercute en el nivel de provisiones en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014?</p>	<p>Determinar en qué forma la evaluación y medición del riesgo crediticio repercute en el nivel de provisiones en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014</p>	<p>La evaluación y medición del riesgo crediticio repercute en forma considerable en el nivel de provisiones en la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014</p>		<p><b>Variable Dependiente (VD)</b></p> <p><b>Y Rotación de cartera</b></p>
<p>¿En qué medida el seguimiento y control de créditos incide en la calidad de la cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014?</p>	<p>Determinar en qué medida el seguimiento y control de créditos incide en la calidad de la cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014</p>	<p>El seguimiento y control de créditos incide en forma significativa en la calidad de la cartera de la caja Arequipa en Lima metropolitana periodo 2012 al 2014</p>		<p>Y1: Retorno del crédito</p> <p>Y2: Nivel de provisiones</p> <p>Y3: Calidad de cartera</p>

**ANEXO 02**  
**CUESTIONARIO**

1. ¿Con que frecuencia se analiza los montos y plazos de los créditos otorgados en función a su tamaño de cartera?  
a) Diario      b) semanal      c) quincenal      d) mensual      e) bimestral
2. ¿Considera Usted necesario analizar el monto y plazo promedio de colocación para los créditos otorgados?  
a) Siempre      b) casi siempre      c) a veces      d) casi nunca      e) nunca
3. ¿Considera necesario desarrollar mecanismos de evaluación y medición para evitar que nuestros clientes puedan caer en mora sobre los créditos otorgados?  
a) Siempre      b) casi siempre      c) a veces      d) casi nunca      e) nunca
4. ¿Cree usted que la evaluación y medición de los riesgos exógenos puedan evitar que nuestros clientes tengan problemas para cumplir con los créditos otorgados?  
a) Siempre      b) casi siempre      c) a veces      d) casi nunca      e) nunca
5. ¿Considera necesario realizar el seguimiento y control para poder calificar al deudor sobre los créditos que le fueron otorgados?  
a) Siempre      b) casi siempre      c) a veces      d) casi nunca      e) nunca
6. ¿Cree Usted que el seguimiento y control evitarían la deserción de clientes y de esta manera permitir una mejor calificación para los créditos otorgados?  
a) Siempre      b) casi siempre      c) a veces      d) casi nunca      e) nunca
7. ¿Considera necesario tener en cuenta que la rotación de cartera depende del número de clientes que lograron el retorno de los créditos?  
a) Siempre      b) casi siempre      c) a veces      d) casi nunca      e) nunca
8. ¿Considera necesario desarrollar una herramienta de gestión para medir la evolución de la cartera para que permita agilizar los tiempos de colocación?  
a) Siempre      b) casi siempre      c) a veces      d) casi nunca      e) nunca
9. ¿Considera necesario tener en cuenta que la rotación de cartera está en función del nivel de provisiones que nos otorgan las entidades financieras?  
a) Si      b) no
10. ¿Cree usted que es necesario considerar la tasa que permita medir el nivel de provisiones de la rotación de cartera?  
a) Si      b) no
11. ¿Cree usted que la tasa de morosidad termina afectando la calidad de la cartera?  
a) Si      b) no

**ANEXO 03**

**INDICADORES FINANCIEROS POR CAJA MUNICIPAL**

Al 31 de diciembre de 2012

	CMAC Arequipa	CMAC Cusco	CMAC Del Santa	CMAC Huancaayo	CMAC Ica	CMAC Maynas	CMAC Palta	CMAC	Pisco
<b>SOLVENCIA</b>									
Ratio de Capital Global *	14.53	18.46	14.73	16.70	14.85	15.97	10.41	12.30	
Pasivo Total / Capital Social y Reservas ( N° de veces )	9.38	5.40	6.63	6.70	12.47	7.28	7.98	12.26	
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>									
Cartera Atrasada / Créditos Directos (%)	4.51	3.81	14.20	3.40	5.74	4.98	9.96	4.27	
Cartera Atrasada M.N. / Créditos Directos M.N. (%)	4.73	3.90	14.13	3.51	5.77	5.14	10.00	4.29	
Cartera Atrasada M.E. / Créditos Directos M.E. (%)	2.54	3.09	15.64	1.60	4.78	3.26	8.06		
Provisiones / Cartera Atrasada (%)	171.67	150.92	108.02	165.44	135.72	159.21	117.21	136.76	
Cartera de Alto Riesgo / Créditos Directos (%)	5.45	4.84	18.24	4.07	6.87	8.69	13.12	6.24	
<b>EFICIENCIA Y GESTIÓN</b>									
Gastos de Administración Anualizados / Créditos Directos e Indirectos Promedio (%)	8.57	7.81	11.25	10.80	10.29	11.06	12.85	19.70	
Gastos de Operación Anualizados / Margen Financiero Total Anualizado (%)	54.44	53.59	66.85	60.36	64.22	67.97	80.88	80.58	
Ingresos Financieros Anualizados / Activo Productivo Promedio (%) ***	21.05	17.71	22.69	21.09	19.39	21.60	24.04	29.11	
Créditos Directos / Empleados (Miles S/)	929	1 123	704	970	839	720	734	446	
Créditos Directos / Número de Oficinas (Miles S/)	29 449	22 899	11 812	17 798	16 249	960	15 667	9 726	
Depósitos / Créditos Directos (%)	91.62	92.38	110.32	83.70	112.56	92.89	110.61	116.52	
<b>RENTABILIDAD</b>									
Utilidad Neta Anualizada sobre Patrimonio Promedio (%)	21.66	17.37	0.96	20.65	9.80	12.44	(7.73)	6.19	
Utilidad Neta Anualizada sobre Activo Promedio (%)	2.72	3.13	0.12	3.25	1.13	1.67	(0.92)	0.67	
<b>LIQUIDEZ</b>									
Ratio de Liquidez en M.N. (%)	28.57	25.50	29.81	28.36	45.77	35.33	38.97	27.84	
Ratio de Liquidez en M.E. (%)	25.47	31.10	55.28	33.59	80.82	83.00	74.86	64.94	

**INDICADORES FINANCIEROS POR CAJA MUNICIPAL**

Al 31 de diciembre de 2013

	CMAC Arequipa	CMAC Cusco	CMAC Del Santa	CMAC Huancayo	CMAC Ica	CMAC Maynas	CMAC Paita
<b>SOLVENCIA</b>							
Ratio de Capital Global	14.23	16.04	13.07	15.41	14.23	15.56	11.06
Pasivo Total / Capital Social y Reservas (N° de veces)	9.46	5.84	7.09	7.47	8.86	7.35	6.69
<b>CALIDAD DE ACTIVOS *</b>							
Créditos Atrasados / Créditos Directos (%)	5.70	4.01	17.05	3.42	7.30	7.18	10.95
Créditos Atrasados M.N. / Créditos Directos M.N. (%)	5.95	3.97	16.35	3.47	7.35	7.12	11.00
Créditos Atrasados M.E. / Créditos Directos M.E. (%)	3.39	4.52	34.27	2.17	5.17	7.82	3.72
Provisiones / Créditos Atrasados (%)	153.04	150.49	105.03	163.31	130.81	130.23	103.10
Cartera de Alto Riesgo / Créditos Directos (%)	6.69	5.12	20.10	4.20	8.10	10.77	14.63
<b>EFICIENCIA Y GESTIÓN</b>							
Gastos de Administración Anualizados/ Créditos Directos e Indirectos Promedio (%)	8.38	7.87	12.44	9.80	9.50	10.57	11.73
Gastos de Operación Anualizados / Margen Financiero Total Anualizado(%)	55.12	55.24	75.92	59.49	62.70	66.65	76.60
Ingresos Financieros Anualizados / Activo Productivo Promedio (%)	19.87	17.22	20.53	19.11	18.75	20.33	22.29
Créditos Directos / Empleados (Miles S/.)	977	1 123	636	1 026	930	728	704
Créditos Directos / Número de Oficinas (Miles S/.)	26 212	23 029	11 588	19 726	17 724	22 680	14 490
Depósitos/ Créditos Directos (%)	97.54	93.14	120.88	89.84	113.69	105.63	106.69
<b>RENTABILIDAD</b>							
Utilidad Neta Anualizada sobre Patrimonio Promedio (%)	21.09	16.33	( 5.15)	20.64	8.70	6.35	( 1.17)
Utilidad Neta Anualizada sobre Activo Promedio (%)	2.47	2.83	( 0.58)	2.97	0.95	0.82	( 0.14)
<b>LIQUIDEZ</b>							
Ratio de Liquidez en M.N. (%) (promedio del mes)	30.26	24.51	45.12	43.15	48.28	59.00	30.66
Ratio de Liquidez en M.E. (%) (promedio del mes)	43.32	46.77	90.97	71.29	140.90	106.01	105.53
		5.01	1.02	7.54	4.04	8.36	

Indicadores Financieros por Caja Municipal										
Al 31 de diciembre de 2014										
	CMAC Arequipa	CMAC Cusco	CMAC Del Santa	CMAC Huancayo	CMAC Ica	CMAC Maynas	CMAC Paita			
<b>SOLVENCIA</b>										
Ratio de Capital Global	14.87	14.08	12.88	15.64	14.38	15.56	14.07			
Pasivo Total / Capital Social y Reservas ( N° de veces )	8.68	6.14	7.54	6.82	7.42	6.40	7.62			
<b>CALIDAD DE ACTIVOS *</b>										
Créditos Atrasados / Créditos Directos (%)	6.02	4.28	15.41	3.35	7.42	7.49	11.26			
Créditos Atrasados M.N. / Créditos Directos M.N. (%)	6.23	4.11	14.81	3.36	7.45	7.44	11.30			
Créditos Atrasados M.E. / Créditos Directos M.E. (%)	4.15	6.85	34.85	2.84	6.05	8.22	4.06			
Provisiones / Créditos Atrasados (%)	163.84	138.10	105.05	166.42	132.89	132.29	127.42			
Cartera de Alto Riesgo / Créditos Directos (%)	7.96	5.55	18.72	4.23	8.01	10.77	16.46			
<b>EFICIENCIA Y GESTIÓN</b>										
Gastos de Administración Anualizados/ Créditos Directos e Indirectos Promedio (%)	8.33	7.03	13.21	9.80	10.48	11.32	13.46			
Gastos de Operación Anualizados / Margen Financiero Total Anualizado(%)	53.73	56.12	76.82	56.44	65.16	70.63	81.37			
Ingresos Financieros Anualizados / Activo Productivo Promedio (%)	19.87	17.42	20.97	19.42	18.44	19.52	23.87			
Créditos Directos / Empleados (Miles S/.)	974	1 164	632	1 102	838	695	590			
Créditos Directos / Número de Oficinas (Miles S/.)	23 342	22 887	501	22 104	17 755	21 346	280			
Depósitos/ Créditos Directos (%)	103.05	95.56	112.66	81.53	100.14	99.00	103.52			
<b>RENTABILIDAD</b>										
Utilidad Neta Anualizada sobre Patrimonio Promedio (%)										

FUENTE /CMAC AREQUIPA

**ANEXO 04 CUADRO ESTADISTICO POR AGENCIAS LIMA**

Agencia	Inicio de Operación	Saldos de Cartera		Metas Crecm. Agencias	Número de Analistas Pymes	Crec Prom / Analista	CUENTAS		Meta Prom Nuevo / Analista	
		2013-11-30	2013-12-31				30/11/2013	31/12/2013		Variación
LIMA	mar-03	59,235,156	59,385,345	915,000	17	43,571	3,401	3,332	-89	10
SN JUAN DE MIRAFLORES	sep-04	22,446,864	22,869,026	570,000	15	38,000	2,790	2,735	-55	7
SAN ISIDRO	sep-08	31,182,444	31,438,319	360,000	4	45,000	2,636	2,629	-7	16
VILLA EL SALVADOR	oct-13	907,350	1,393,646	442,500	14	31,607	234	382	148	12
LOS OLIVOS	sep-04	31,430,545	31,081,281	715,000	16	44,688	2,926	2,826	-100	9
CARABAYLLO	ene-08	18,777,687	18,876,251	612,500	15	38,281	2,292	2,234	-58	10
COMAS	oct-10	8,068,920	8,319,822	538,100	13	41,392	1,434	1,408	-26	11
ALFREDO MENDIOLA	ago-11	5,468,237	5,556,238	380,000	10	38,000	1,199	1,151	-48	11
INDEPENDENCIA	feb-13	3,104,733	3,248,044	375,000	10	37,500	570	639	69	11
SAN MARTIN DE PORRAS	feb-13	3,216,751	3,627,991	490,000	14	35,000	859	957	98	11
SN JUAN DE LURIGANCHO	sep-06	18,893,062	19,098,778	715,000	21	34,048	2,786	2,792	6	7
CHOSICA	mar-09	11,785,828	12,029,460	352,500	9	35,250	1,422	1,457	35	9
HUAYCAN	mar-11	7,255,161	7,695,002	310,500	9	34,500	1,340	1,337	-3	8
ATE	mar-11	8,698,705	9,129,453	390,000	11	35,455	1,541	1,555	14	8
SAN HILARION	nov-11	5,859,865	6,044,551	450,000	12	37,500	1,018	1,057	39	8
CHALA	dic-10	7,565,145	7,847,986	297,500	7	42,500	1,031	1,053	22	10
HUAMANGÁ	oct-06	21,260,263	21,730,206	574,000	13	41,000	1,970	1,960	-10	10
NASCA	nov-02	35,705,335	35,990,709	500,000	15	31,250	3,923	3,930	7	9
ICA	nov-09	16,464,702	16,431,655	697,500	16	41,029	3,863	3,707	-156	11
CHINCHA	oct-09	10,339,951	10,421,761	400,000	12	33,333	2,639	2,477	-162	9
CAÑETE	ene-07	19,612,629	19,668,448	100,000	16	6,250	4,209	4,114	-95	9
PARCONA	jun-13	2,155,822	2,445,535	360,000	9	40,000	674	773	99	13

## ANEXO 05

### SALDO DE CAPITAL, JUDICIAL Y MORA MAYOR A 15/30 DIAS POR AGENCIA AL 31-12-2014

**CAJA AREQUIPA  
REPORTE 2**

REGION	AGENCIA	Saldo Capital Incluido Judiciales	Saldo Capital Clientes	Saldo Nro.	Credito s	Saldo Capital Mora>15	% Saldo Capital Mora>15	Saldo Capital Mora>30	% Saldo Capital Mora>30	Saldo Capital Solo Judicial
LIMA	LIMA	-60,266,475.72	3281	3507	-4,301,427.49	6.97%	-3,476,948.45	5.64%	-1,435,101.54	
LIMA	SN J MIRAFLO	-24,412,880.66	2740	3009	-2,035,706.29	8.16%	-1,540,962.04	6.18%	-527,450.47	
LIMA	SAN ISIDRO	-32,063,752.23	2422	2460	-1,649,676.79	5.13%	-643,343.99	2.00%	-104,487.69	
LIMA	VILL SALVADOR	-3,456,532.39	1015	1056	-348,323.67	10.08%	-249,849.26	7.23%	0.00	
LIMA ESTE	SJ LURIGANCHO	-16,770,667.61	2464	2686	-2,301,165.77	13.09%	-1,875,135.54	10.67%	-807,675.08	
LIMA ESTE	CHOSICA	-14,127,483.52	1704	1799	-503,860.12	3.53%	-395,509.75	2.77%	-141,826.76	
LIMA ESTE	HUAYCAN	-9,356,444.75	1561	1683	-378,834.34	4.03%	-278,952.49	2.96%	-52,588.44	
LIMA ESTE	ATE	-11,924,629.86	1910	2010	-512,690.44	4.29%	-319,279.17	2.67%	-13,670.90	
LIMA ESTE	SAN HILARION	-8,651,466.98	1309	1418	-311,738.01	3.60%	-139,555.54	1.61%	-14,835.90	
LIMA ESTE	MONTENEGRO	-2,247,552.81	755	761	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	
LIMA ESTE	SANTA ANITA	-1,958,240.32	397	400	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	
LIMA SUR	NASCA	-28,986,950.24	3503	4069	-3,642,047.87	12.07%	-2,716,969.43	9.00%	-1,185,789.14	
LIMA SUR	HUAMANGA	-22,191,398.32	1997	2142	-3,302,018.13	13.92%	-2,783,835.16	11.74%	-1,526,939.70	
LIMA SUR	CAÑETE	-14,714,925.32	3221	3509	-3,429,539.16	21.99%	-2,958,873.42	18.97%	-882,948.02	
LIMA SUR	ICA	-17,922,471.66	3389	3653	-790,822.07	4.38%	-604,223.66	3.35%	-120,812.50	
LIMA SUR	CHINCHA	-13,058,734.94	2670	2834	-1,243,570.43	9.30%	-1,008,972.33	7.54%	-318,963.04	
LIMA SUR	CHALA	-9,917,974.54	1249	1437	-319,883.01	3.23%	-157,844.15	1.59%	0.00	
LIMA SUR	PARCONA	-5,214,455.64	1126	1187	-95,639.12	1.83%	-30,879.70	0.59%	0.00	
LIMA NORTE	LOS OLIVOS	-31,774,834.69	2941	3189	-1,387,148.89	4.34%	-1,169,315.59	3.66%	-199,025.89	
LIMA NORTE	CARABAYLLO	-18,697,850.41	2288	2429	-1,802,228.37	9.48%	-1,167,260.61	6.14%	-304,779.45	
LIMA NORTE	COMAS	-8,625,586.43	1416	1489	-520,699.44	6.00%	-387,320.08	4.47%	-48,644.50	
LIMA NORTE	ALF MENDIOLA	-8,602,411.10	1383	1480	-295,568.08	3.43%	-238,372.47	2.77%	-11,268.51	
LIMA NORTE	INDEPENDENCIA	-5,652,286.07	1059	1106	-277,343.66	4.74%	-241,290.76	4.13%	-194,887.45	
LIMA NORTE	SM DE PORRAS	-5,982,165.00	1366	1419	-265,849.62	4.44%	-122,383.36	2.05%	0.00	

**ANEXO 06 CUADRO ESTADISTICO POR AGENCIAS LIMA COMPARATIVO 2013 - 2014**

Agencia	2013.12.31		31/12/2013		Variación		> 30 días		Variación	clientes a Dic 2014	variacion
	Variación	31/12/2013	Variación	31/12/2013	Variación	31/12/2013	Variación	31/12/2013			
LIMA	59,385,345	3,332	150,189	-69	6.10%	-0.53%	LIMA	3281	-51		
SN JUAN DE MIRAFLORES	22,869,026	2,735	422,162	-55	7.52%	-1.14%	SN JUAN DE MIRAFLORES	2740	5		
SAN ISIDRO	31,438,319	2,629	255,875	-7	1.57%	0.03%	SAN ISIDRO	2422	-207		
VILLA EL SALVADOR	1,393,646	382	486,296	148	0.00%	0.00%	VILLA EL SALVADOR	1015	633		
LOS OLIVOS	31,081,281	2,826	-349,263	-100	4.28%	-0.89%	LOS OLIVOS	2941	115		
CARABAYLLO	18,876,251	2,234	98,564	-58	7.16%	-1.52%	CARABAYLLO	2288	54		
COMAS	8,319,822	1,408	250,902	-26	4.69%	-0.73%	COMAS	1416	8		
ALFREDO MENDIOLA	5,556,238	88,000	1,151	-48	5.84%	-0.57%	ALFREDO MENDIOLA	1383	232		
INDEPENDENCIA	3,248,044	639	143,311	69	0.95%	0.22%	INDEPENDENCIA	1059	420		
SAN MARTIN DE PORRAS	3,627,991	957	411,240	98	0.09%	0.06%	SAN MARTIN DE PORRAS	1366	409		
SN JUAN DE LURIGANCHO	19,098,778	2,792	205,715	6	13.98%	-1.08%	SN JUAN DE LURIGANCHO	2464	-328		
CHOSICA	12,029,460	1,457	243,632	35	6.14%	-0.34%	CHOSICA	1704	247		
HUAYCAN	7,695,002	1,337	439,841	-3	3.64%	-0.04%	HUAYCAN	1561	224		
ATE	9,129,453	1,555	430,748	14	3.11%	-0.59%	ATE	1910	355		
SAN HILARION	6,044,551	1,057	184,686	39	1.32%	-0.35%	SAN HILARION	1309	252		
CHALA	7,847,986	1,053	282,841	22	2.51%	-0.51%	CHALA	1249	196		
HUAMANGA	21,730,206	1,960	469,943	-10	12.16%	0.73%	HUAMANGA	1995	35		
NASCA	35,990,709	3,930	285,374	7	8.46%	-1.06%	NASCA	3503	-427		
ICA	16,431,655	3,707	-33,048	-156	5.75%	-1.16%	ICA	3389	-318		
CHINCHA	10,421,761	2,477	81,809	-162	10.45%	-2.65%	CHINCHA	2670	193		
CANETE	19,668,448	4,114	55,819	-95	13.00%	-2.33%	CANETE	3221	-893		
PARCONA	2,445,535	773	289,714	99	0.00%	0.00%	PARCONA	850	77		

## ANEXO 07 CUADRO COMPARATIVO VARIACIÓN DE CLIENTES

Agencia	Inicio de Operación	CUADRO COMPARATIVO A CIERRE 2013		
		> 30	VAR/CLIEN	
LIMA	mar-03	6.10%	-69	150,189
SN JUAN DE MIRAFLORES	sep-04	7.52%	-55	422,162
SAN ISIDRO	sep-08	1.57%	-7	255,875
VILLA EL SALVADOR	oct-13	0.00%	148	486,296
LOS OLIVOS	sep-04	4.28%	-100	-349,263
CARABAYLLO	ene-08	7.16%	-58	98,564
COMAS	oct-10	4.69%	-26	250,902
ALFREDO MENDIOLA	ago-11	5.84%	-48	88,000
INDEPENDENCIA	feb-13	0.95%	69	143,311
SAN MARTIN DE PORRAS	feb-13	0.09%	98	411,240
SN JUAN DE LURIGANCHO	sep-06	13.98%	6	205,715
CHOSICA	mar-09	6.14%	35	243,632
HUAYCAN	mar-11	3.64%	-3	439,841
ATE	mar-11	3.11%	14	430,748
SAN HILARION	nov-11	1.32%	39	184,686
CHALA	dic-10	2.51%	22	282,841
HUAMANGA	oct-06	12.16%	-10	469,943
NASCA	nov-02	8.46%	7	285,374
ICA	nov-09	5.75%	-156	-33,048
CHINCHA	oct-09	10.45%	-162	81,809
CAÑETE	ene-07	13.00%	-95	55,819
PARCONA	jun-13	0.00%	99	289,714

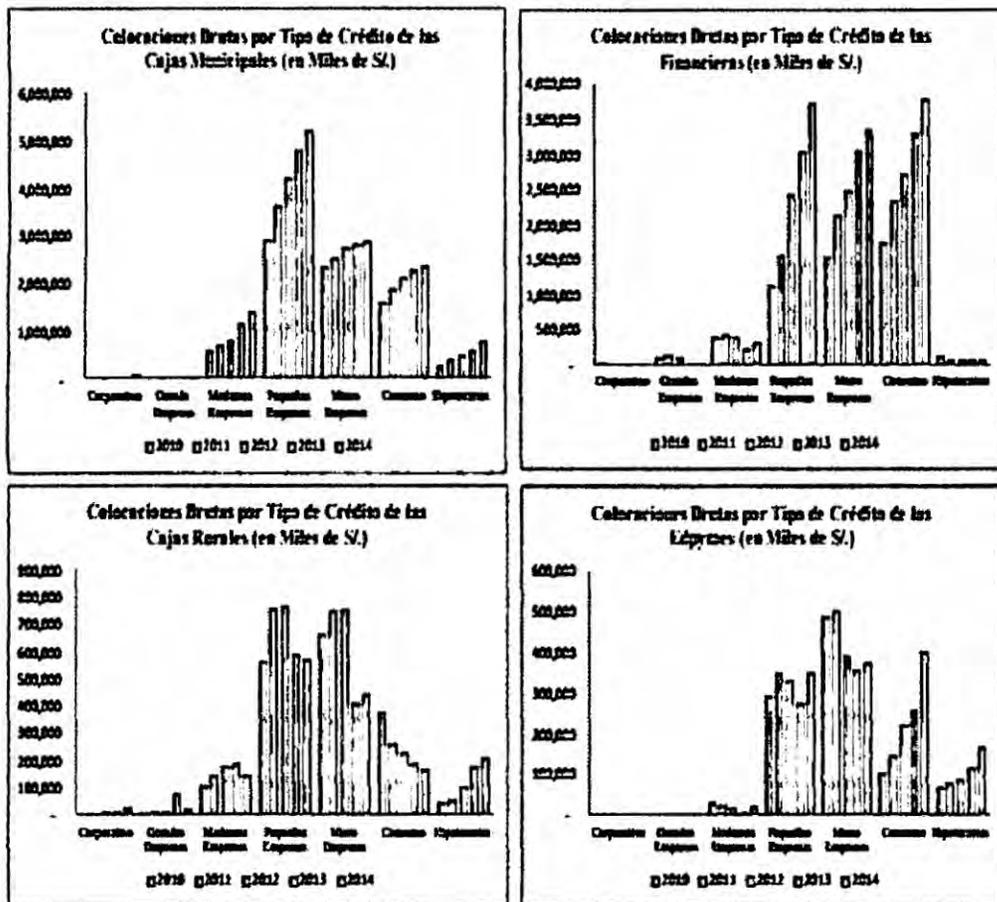
ANEXO 08

INDICADORES DE MOROSIDAD DE CAJAS MUNICIPALES POR TIPOS DE CREDITO

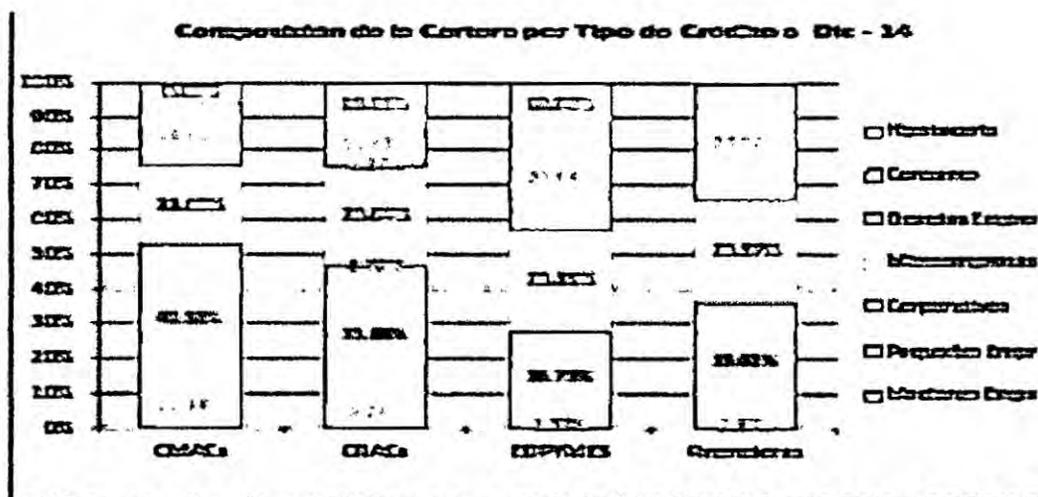
CMAC	INDICADORES DE MOROSIDAD DE CAJAS MUNICIPALES POR TIPOS DE CREDITO															
	Mediana Empresa(%)			Pequeña Empresa (%)			Micro Empresa (%)			Consumo(%)			Hipotecarios para vivienda(%)			
	201212	201312	201412	201506	201212	201312	201412	201506	201212	201312	201412	201506	201212	201312	201412	201506
CMAC Arequipa	1.89	1.89	3.77	3.60	6.42	8.46	8.88	9.45	2.04	2.26	1.93	2.44	0.93	1.19	1.81	2.04
CMAC Cusco	1.96	1.75	2.27	3.48	5.77	6.48	6.54	6.92	1.49	1.36	1.39	1.53	0.27	0.88	1.34	1.53
CMAC Huancayo	0.48	1.26	1.42	2.97	4.79	5.31	4.76	5.03	2.50	2.12	2.32	2.94	0.32	0.76	0.59	0.59
CMAC Piura	3.12	3.24	3.67	8.83	5.57	6.93	8.03	7.71	6.77	3.25	3.45	3.75	9.95	10.65	10.24	9.95
CMAC Sullana	2.43	3.38	2.97	2.74	8.23	9.00	7.59	6.30	1.51	1.67	1.34	1.53	1.54	1.99	1.69	1.53
CMAC Tarma	0.18	1.47	8.55	12.53	5.40	6.92	10.21	15.76	1.94	1.89	1.77	2.92	0.04	1.12	0.06	0.06
CMAC Trujillo	34.56	10.23	6.26	7.75	8.37	7.67	9.03	10.29	2.77	2.13	2.15	3.80	0.53	1.03	1.22	1.22

ANEXO 09

COLOCACIONES POR ENTIDAD FINANCIERA Y TIPO DE CREDITO



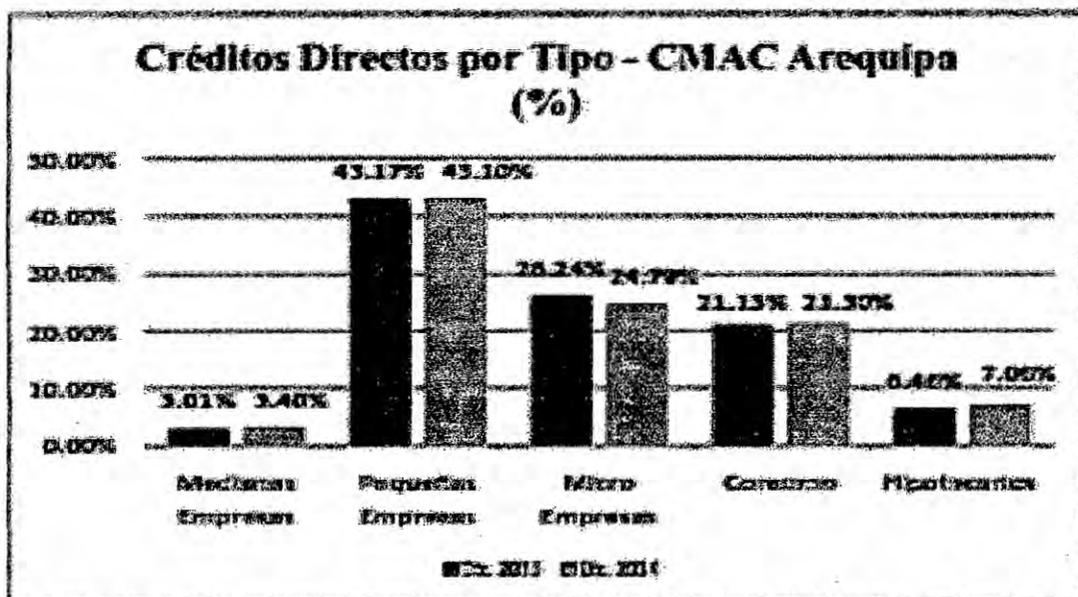
Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrios



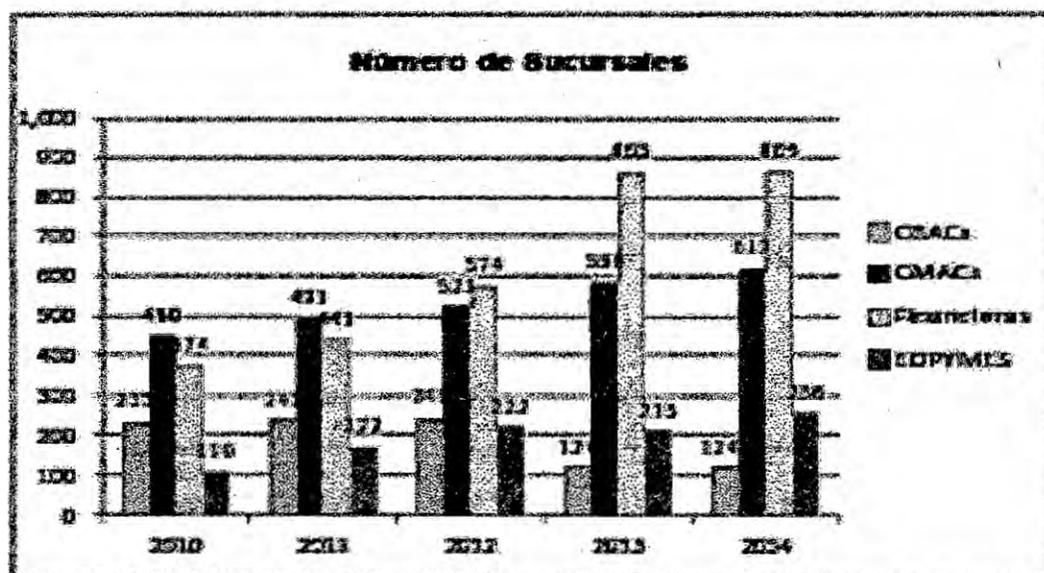
Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrios

ANEXO 10

TIPOS DE CREDITO OTORGADOS DE LA CAJA AREQUIPA



Fuente: Caja Arequipa / Elaboración: Equilibrum



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrum